

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE LA FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN CELEBRADA EL 6-2-2025

En el aula 15 del Edificio de Humanidades, el jueves día 6 de febrero de 2025 a las 12 horas se reúnen los miembros de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta 163, correspondiente a la junta de facultad celebrada el día 3-12-2024.
2. Informe de la decana.
3. Aprobación, si procede, de una plaza de Profesor Titular de Universidad adscrita al Departamento de Filología Hispánica, Clásica y de Estudios Árabes y Orientales correspondiente al área de conocimiento de Lingüística General.
4. Aprobación, si procede, de los actos de defensa de TFG ante tutor correspondientes a la convocatoria ordinaria del Programa de Doble Titulación Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y Turismo.
5. Aprobación, si procede, de la propuesta de calendario para las elecciones al decanato de la FTI remitida por la Junta Electoral Central.
6. Ruegos y preguntas.

Antes de dar comienzo a la reunión, la decana solicita a los miembros de la junta autorización para incluir en el orden del día el punto siguiente:

- **Aprobación, si procede, de la Memoria Académica de la FTI correspondiente al curso 23-24.**

Los miembros de la junta autorizan su inclusión. La decana señala que se trata de un documento alojado en el espacio restringido y que, según señalan los estatutos de la

ULPGC, debe someterse al criterio de la junta. Se aprueba por unanimidad de los presentes.

Seguidamente, la decana continúa con el orden del día.

1.Aprobación, si procede, del acta 163, correspondiente a la junta de facultad celebrada el día 3-12-2024.

Se somete a aprobación el acta, alojada previamente en el espacio restringido a los miembros de la junta, y se aprueba por asentimiento.

2.Informe de la decana.

La decana inicia su informe dando cuenta del comienzo del segundo semestre, en cuya organización lleva tiempo trabajando el centro en colaboración con los dos principales departamentos implicados en la docencia de esta facultad para garantizar que todo el estudiantado pueda recibir sus clases. En este sentido, hace constar en acta el agradecimiento a la directora del Departamento de Filología Hispánica, Clásica y de Estudios Árabes y Orientales y al director y a la secretaria, ahora directora en funciones, del Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación porque han invertido muchas energías para lograr que el curso comience con dignidad y porque también han sido muy pacientes con la actitud perseverante de la Facultad.

En relación con la docencia adscrita al Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación, hasta hace muy poco, el centro carecía, según informa la decana, de docentes para las asignaturas siguientes:

- La optativa de 3 créditos *Taller de traducción inversa B Inglés*.
- La optativa de 3 créditos *Interpretación de enlace C Francés*.

Además, existían huecos importantes en las asignaturas siguientes:

- Documentación (100 horas).
- 1 grupo de *Interpretación Simultánea B II Inglés* del GIA.
- 1 grupo de *Interpretación Simultánea B II Inglés* del GIF.
- Horas de Prácticas de *Interpretación Consecutiva B II Inglés* de ambos grados (quedaba cubierta la teoría pero no las horas prácticas).

Como resultado de las gestiones señaladas, estas horas se han cubierto del modo siguiente:

- La contratación por 90 horas de un profesor sustituto para impartir *Documentación* (90 horas): José Luis Castillo.
- La modificación de la docencia previamente asignada a la profesora Esther Rupérez Pérez, quien ha asumido la asignatura *Interpretación de Enlace C Francés* y, consecuentemente, ha liberado 1 grupo de Prácticas de *Traducción General B Inglés* (20 horas) y 10 horas de *Traducción General C Francés* o de TFG. Queda pendiente que el departamento comunique la persona a quien se asignarán.
- Contratación extraordinaria de Ylenia Rojas Jardo para impartir las 30 horas de la optativa *Traducción inversa B Inglés* y 52 horas de *Interpretación Consecutiva B II Inglés*.

Por último, en las asignaturas de *Interpretación Simultánea B II Inglés*, los estudiantes de los dos grupos que carecían de profesor se han unido a los otros para iniciar el semestre, a la espera de que el departamento nos envíe profesorado. El número de estudiantes de estos grupos, por otra parte, ha hecho posible esta distribución.

En relación con la docencia adscrita al Departamento de Filología Hispánica, Clásica y de Estudios Árabes y Orientales, las 90 horas de *Lengua A II* pendientes de cubrir se han asignado a María del Carmen Ramírez Mateo y a Iván Nauzet Ramírez Sánchez; y las 40 horas de Prácticas de *Lengua A IV* del GIF serán impartidas por Laura Frade Rodríguez.

En relación también con el comienzo de curso, la decana indica que este es un curso de transición para la asignatura *Herramientas de la traducción asistida por ordenador*, en la que confluyen los estudiantes de dos cursos diferentes, es decir, se unen los estudiantes de segundo y de tercero como consecuencia del cambio de semestre experimentado por la asignatura en la última modificación del título. Se trata, consecuentemente, de una situación transitoria que desaparecerá el próximo año.

En otro orden de cosas, la decana informa de que el día 28 de enero de 2025 la Directora de Títulos comunicó que ANECA ha considerado sustancial la solicitud de modificación del MTP realizada por la FTI y, por ello, esta solicitud ha de tramitarse nuevamente de acuerdo con las nuevas especificaciones de la LOSU. El centro está a la espera de que la Directora de Títulos remita las indicaciones para empezar a arrancar el procedimiento, pues, en el plan de mejoras remitido a ANECA, la

Facultad se comprometía a tramitar esta modificación del MTP a lo largo del curso académico 2024-25.

El día 4 de febrero de 2025 se celebró, de acuerdo con el Plan de Acción Tutorial de la FTI, la reunión de despedida de los alumnos de la segunda promoción del Doble Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y Turismo.

Por otra parte, la decana indica que ya se dispone de fechas para próximas citas habituales en el curso académico de la FTI:

- TRADICÁN se celebrará los días 3 y 4 de abril de 2025, según nos ha informado la vocalía de AETI.
- La Comisión de Acción Tutorial, reunida en sesión ordinaria el 30 de enero de 2025, fijó la fecha para la celebración de las Jornadas de Orientación Profesional para los días 23 y 24 de abril (miércoles y jueves) de 2025 en el módulo C.

Finalmente, el Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Universitaria nos ha comunicado que la Jornada de Puertas Abiertas se celebrará el jueves 27 de marzo de 2025.

3.Aprobación, si procede, de una plaza de Profesor Titular de Universidad adscrita al Departamento de Filología Hispánica, Clásica y de Estudios Árabes y Orientales correspondiente al área de conocimiento de Lingüística General.

Se somete a la aprobación de la junta la plaza cuyos datos son los siguientes:

Cuerpo docente de la plaza: Profesorado Titular de Universidad (PTU).

Departamento de adscripción: Filología Hispánica, Clásica y de Estudios Árabes y Orientales.

Centro en el que se imparte docencia: Facultad de Traducción e Interpretación

Área de conocimiento: Lingüística General (575).

Perfil docente e investigador de la plaza: Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación (asignatura básica de rama de primer curso, de 6 créditos, código 46602), de la Titulación Grado en Traducción e Interpretación: Inglés-Francés (4004). Líneas de investigación desarrolladas en la ULPGC dentro del área de conocimiento: <https://aplicacionesweb.ulpgc.es/gir/detalle/3474>

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

4. Aprobación, si procede, de los actos de defensa de TFG correspondientes a la convocatoria ordinaria del Programa de Doble Titulación Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y Turismo.

Se informa de que en esta convocatoria se defenderán ante tutor dos TFG del programa de doble titulación Grado en Traducción e Interpretación y Turismo. Como suele ser habitual en esta titulación, en la FTI se defiende la parte del TFG que atiende a las competencias relacionadas con el Grado en Traducción e Interpretación; y en la FEET, del 17 al 21 de febrero de 2025, se defiende la correspondiente al título de Grado en Turismo. En la FTI, en la convocatoria ordinaria del curso 24-25, los dos estudiantes que han presentado el TFG han solicitado evaluación por tutor y los actos públicos de defensa tendrán lugar el día 18 de febrero de acuerdo con la siguiente distribución:

Estudiante: Alba Hernández Dávila.

- Estudio de la eficacia promocional de destinos turísticos por medio del lenguaje en las traducciones audiovisuales.
- Tutores: Laura Cruz García y Sergio Moreno Gil.
- Lugar: aula 7 del edificio de Humanidades. Hora: 12.00

Estudiante: Enrique Quintana González.

- Canarias como destino para la producción de proyectos audiovisuales y el desarrollo profesional del traductor audiovisual.
- Tutores: Francisco Álvarez Gil, Rocío Gragera Retuerto y Pedro Moreira Gregori.
- Defensa online en este enlace: <https://acortar.link/x8JEY2> Hora: 10.00

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

5. Aprobación, si procede, de la propuesta de calendario para las elecciones al decanato de la FTI remitida por la Junta Electoral Central.

Tal y como se informó en su día, el mandato del equipo actualmente responsable de la Facultad concluía el 4 de diciembre de 2024 y, por ello, la junta de facultad, reunida en sesión extraordinaria celebrada el 22 de octubre de ese mismo año, aprobó un calendario para las elecciones al decanato.

Este calendario, sin embargo, concluyó sin que se presentaran candidaturas. Precisamente por ello, el día 23 de enero de 2025 la decana convocó al profesorado con vínculo permanente adscrito a la FTI, que es, según los estatutos de la ULPGC y

según la LOSU, el que puede conformar un nuevo equipo, a una reunión, con el fin de disponer de la información necesaria para tomar decisiones sobre el modo de proceder a partir de este momento para que la facultad pudiera disponer de un grupo de profesores que tome el relevo del actual.

En esta reunión, se adoptó el acuerdo de dar un margen aproximado de 15 días para que los interesados comunicaran su propósito de presentar una candidatura y, seguidamente, solicitar un nuevo calendario. Transcurrido ese plazo, hemos recibido la buena noticia de que hay un equipo de profesores que tiene intención de presentarse para hacerse responsable de la facultad, siempre que la junta así lo corrobore. Precisamente por ello se ha solicitado a la junta electoral un nuevo calendario, que es el que se trae a la junta para su aprobación. El calendario, alojado en el espacio restringido para los miembros de la junta, arrancaría, de ser aprobado, el día **20 de febrero** con la publicación del censo provisional; el plazo de presentación de candidaturas se inicia el **7 de marzo y finaliza el 12** de ese mismo mes; y la votación y escrutinio será el **jueves 3 de abril**. Se somete a aprobación y se aprueba por unanimidad. La decana, con el acuerdo de los implicados, indica que el equipo que tiene el propósito de presentar su candidatura está capitaneado por María Jesús Rodríguez Medina (decana), Javier Ramos Linares (secretario académico), Josep Isern González (vicedecano de ordenación académica), Marta González Quevedo (vicedecana de relaciones internacionales) y Miguel Ángel Perdomo (vicedecano de Calidad). La decana hace constar en acta el aplauso unánime recibido por los miembros de la candidatura citada.

6. Ruegos y preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión.

LA DECANA

LA SECRETARIA

MARÍA DE GRACIA PIÑERO PIÑERO

MARÍA NAYRA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital.

Asistentes

Profesores con vinculación permanente

Heather Adams

Salvador Benítez Rodríguez

María Teresa Cáceres Lorenzo

Richard Clouet

Susan Cranfield Mckay

Laura Cruz García

Agustín Darías Marrero

Marina Díaz Peralta

Leticia María Fidalgo González

Florence Gerard Lojacono

Víctor González Ruíz

José Isern González

Gisela Marcelo Wirtnitzer

Anne Martin

Ana María Monterde Rey

Miguel Ángel Perdomo Batista

Patricia Pérez López

Jessica Pérez Luzardo

María de Gracia Piñero Piñero (decana)

Elena Quintana Toledo

Detlef Reineke

María Jesús Rodríguez Medina

María Nayra Rodríguez Rodríguez (secretaria)

Heidrun Witte

Profesores sin vinculación permanente

Karine Payet

Estudiantes

Aitana García Ramos

Claudia Yafei Navarro García

Nadia Alonso Acosta

Ausencias justificadas

Francisco Álvarez Gil

Alicia Bolaños Medina

Cristina Cela Gutiérrez

Ana María García Álvarez

Goretti García Morales

Javier Mariscal Sánchez

Celia Martín de León

Ángeles Sánchez Hernández

Cristina Santana Quintana

Karina Socorro Trujillo

Ana Ruth Vidal Luengo

Profesores sin vinculación permanente

Beneharo Álvarez Pérez

Marta González Quevedo

Estudiantes

Keira Cabrera Moreno

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE LA FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN CELEBRADA EL 11-3-2025

En el aula 4 del Edificio de Humanidades, el martes día 11 de marzo de 2025 a las 12:00 horas, se reúnen en sesión ordinaria los miembros de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta 164, correspondiente a la reunión celebrada el día 6-2-2025.
2. Aprobación, si procede, de la primera fase del POD de la FTI correspondiente al curso 2025-26.
3. Aprobación, si procede, de los documentos relacionados con la presentación, defensa y evaluación del TFG remitidos por la CAD.
4. Aprobación, si procede, de los documentos relacionados con la presentación, defensa y evaluación del TFM remitidos por las CAD de las titulaciones del MTP y del MECU.
5. Aprobación, si procede, de la oferta de plazas para ser ocupadas por el alumnado que solicita traslado de expediente.
6. Aprobación, si procede, de la actualización de los mecanismos de coordinación docente de las titulaciones de la FTI remitida por la Comisión de Garantía de Calidad y por las respectivas CAD.
7. Ruegos y preguntas.

1.Aprobación, si procede, del acta 164, correspondiente a la junta de facultad celebrada el día 6-2-2025.

La decana, Gracia Piñero Piñero, inicia la sesión sometiendo a votación el acta 164, previamente alojada en el espacio restringido para los miembros de la junta, y se aprueba por unanimidad.

2.Aprobación, si procede, de la primera fase del POD de la FTI correspondiente al curso 2025-26.

Seguidamente, trae a la consideración de la junta la primera fase del POD correspondiente al curso 2025-26, que hace referencia a la docencia preasignada.

En el caso de los grados, se somete a aprobación la asignación de tutelías y coordinaciones de las prácticas curriculares llevada a cabo por la comisión de Prácticas Externas del centro en su reunión celebrada el jueves día 6 de marzo; la asignación de los profesores responsables del Programa de Mentoría; y, por último, la asignación de las coordinaciones de las cuatro titulaciones de grado y de sus respectivas asignaturas de TFG. Todos estos aspectos fueron abordados en la sesión ordinaria de la CAD de los grados celebrada el lunes 10 de marzo de 2025.

Por lo que se refiere a los másteres, se han de someter a aprobación las propuestas de asignación docente que las respectivas CAD acordaron elevar a la junta en sendas sesiones ordinarias celebradas el 7 de marzo de 2025, en el caso del MTP, y el 10 de marzo de 2025, en el caso del MECU; y la asignación de prácticas curriculares efectuada por la comisión de Prácticas Externas del centro en la aludida reunión del 6 de marzo.

A propósito de los grados, y en lo referido a las Prácticas Externas y al Programa de Mentoría, tal y como establecen los reglamentos respectivos, la decana recuerda que en su día se enviaron sendos correos electrónicos al profesorado de la facultad para que, en caso de estar interesado, remitiera su solicitud. Como resultado, el centro recibió 7 solicitudes de prácticas, que la comisión correspondiente, en aplicación del Reglamento de Prácticas Externas de la ULPGC y en aplicación también de los criterios establecidos por la propia comisión, ha asignado del modo siguiente:

GIA:

- Grupo 1 (25 horas): Josep Isern González
- Grupo 2 (25 horas): Francisco Álvarez Gil
- Grupo 3 (25 horas): Gracia Piñero Piñero
- Coordinación (10 horas): Josep Isern González

GIF:

- Grupo 1 (30 horas): Marina Díaz Peralta
- Grupo 2 (30 horas): Leticia Fidalgo González
- Grupo 3 (30 horas): Karina Socorro Trujillo

- Coordinación (10 horas): Marina Díaz Peralta

Doble Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán e Inglés-Francés:

- Grupo 1 (25 horas): Karina Socorro Trujillo
- Coordinación (5 horas): Karina Socorro Trujillo

Por lo que se refiere al Programa de Mentoría, para el próximo curso 2025-26 ordenación académica ha concedido al centro dos profesores en lugar de los tres de este curso 24-25. Se han recibido dos solicitudes y, por tanto, la CAT no ha tenido que hacer selección de ninguna clase. Los profesores que lo han solicitado son Richard Clouet y Susan Cranfield. Serán ellos, por tanto, los que asuman estas funciones el curso 25-26.

Finalmente, la decana señala que, teniendo en cuenta que en estos momentos hay un proceso electoral en curso, las coordinaciones de los títulos de grado y de sus respectivas asignaturas de TFG se han asignado a las personas que, si todo va según lo previsto, asumirán las competencias en ordenación académica, es decir, a María Jesús Rodríguez Medina (coordinadora del GIA y del Doble Grado en TI) y a Josep Isern González (coordinador del GIF y del Doble Grado con Turismo, además de todas las asignaturas de TFG).

En relación con el MTP, el coordinador de la titulación, Víctor González Ruiz, ha remitido una propuesta de asignación docente para el curso 2025-26, en la que quedan cubiertas todas las asignaturas, excepto los 3 créditos de economía de *Conceptos fundamentales del derecho y la economía*. Estos 3 créditos fueron impartidos el año pasado por la profesora Raquel Espino, quien ha manifestado que no tiene intención de continuar el próximo año. Por ello, el coordinador está en contacto con el Departamento de Análisis Económico Aplicado, para que asigne profesor. Por lo demás, la propuesta presenta escasas variaciones con respecto a la del curso pasado, que son las siguientes:

- *Técnicas de toma de notas para la mediación intercultural* (6 créditos): 5 créditos Goretti García Morales; 1 crédito Agustín Darías Marrero.
- *Interpretación bilateral* (6 créditos): Beneharo Álvarez Pérez figura como coordinador y como docente de la asignatura.

En cuanto a las Prácticas Externas del MTP, se han recibido tres solicitudes y, finalmente, la Comisión de Prácticas, siguiendo los criterios establecidos en el Reglamento de Prácticas de la ULPG y siguiendo también los acuerdos de la propia Comisión de Prácticas de la FTI adoptados el curso anterior, las ha asignado a Alicia Bolaños, quien viene haciéndolo tradicionalmente a plena satisfacción del centro, excepto este año, en el que, por razones de

salud, ha tenido que darse de baja y las ha asumido Josep Isern. Se trata un total de 45 horas, que corresponden a la suma de dos grupos de 20 horas más 5 horas de coordinación.

Sobre la titulación del Máster en Enseñanza del Español y su Cultura, la decana trae a la consideración de la junta la propuesta de asignación docente para el curso 2025-26 remitida por la coordinadora de la titulación, Teresa Cáceres Lorenzo, en la que se cubre toda la docencia, excepto 15 horas de la asignatura *Literatura Hispanoamericana como recurso para la enseñanza de ELE*, que quedan pendientes de la aprobación de una venia externa altruista por el Departamento correspondiente. Esta propuesta presenta escasas variaciones sobre la del curso pasado, relacionadas con cambios en la coordinación de algunas asignaturas compartidas por varios profesores, en las que suele ser habitual que este papel vaya rotando, y con la asignación docente de las tres asignaturas siguientes:

- **Antecedentes culturales y lingüísticos del español (30 horas)**
María Nayra Rodríguez Rodríguez (coordinadora): 15 horas
Elena Curbelo Tavío 15 horas.
- **Metodología de la investigación (30 horas)**
María Teresa Cáceres Lorenzo (coordinadora): 30 horas.
- **Español para fines específicos en contextos empresariales (30 horas)**
M Teresa Cáceres Lorenzo (coordinadora): 30 horas.
- **Literatura española como recurso para la enseñanza del español LE/L2 (30 horas)**
Carmen Márquez Montes (coordinadora): 30 horas.

Por otra parte, las Prácticas Externas de la titulación han sido asignadas por la comisión de Prácticas Externas de la FTI a la profesora Ana Ruth Vidal Luengo, como viene siendo habitual. Se trata de un total de 65 horas, correspondientes a la suma de dos grupos de 30 horas más 5 horas de coordinación.

Tras la exposición de los datos, se somete a aprobación la primera fase del POD de las titulaciones de grado y máster de la FTI correspondiente al curso 2025-26 y se aprueba por unanimidad.

3. Aprobación, si procede, de los documentos relacionados con la presentación, defensa y evaluación del TFG remitidos por la CAD.

La decana señala que, en la junta de facultad celebrada el día 26 de septiembre de 2024, se aprobaron las nuevas condiciones para la realización, la evaluación y la defensa de los TFG de la FTI de acuerdo con el nuevo reglamento de los trabajos de Fin de Grado y de Fin de Máster de las titulaciones oficiales de la ULPGC. En ese momento se planteó a la junta la conveniencia

de poner en práctica esta propuesta durante el curso 2024/2025 de modo experimental, con el fin de poder corregir aspectos mejorables de cara a la redacción del próximo reglamento de TFT de la FTI. En esta misma junta se acordó que estas nuevas condiciones se pondrían en marcha a partir de la convocatoria ordinaria del curso 2024-25 y que, para entonces, tendríamos que tener revisadas, actualizadas y aprobadas en junta la documentación y las rúbricas que se van a aplicar. A ello responde precisamente este punto del orden del día.

La decana indica que los documentos que se traen a la junta para su aprobación son el resultado del trabajo de la CAD celebrada el 18 de febrero de 2025. En este punto agradece la ayuda que todos los miembros de la comisión han recibido de Josep Isern para lograr que estos documentos sean más efectivos.

Se trata de un total de 10 documentos, de los que los cuatro primeros solo han experimentado modificaciones derivadas de la aplicación del género inclusivo (es decir, los dos formularios de autorización del tutor para la presentación del TFG; el formulario de aceptación de la difusión en abierto del TFG en el repositorio institucional *accedaCRIS*; y el documento en el que el estudiante selecciona, con el asesoramiento del tutor, la modalidad de evaluación que elige, por tutor o por tribunal, y autoriza la grabación del acto de defensa).

Los seis documentos restantes han precisado de otras modificaciones para atender a las nuevas condiciones de evaluación del TFG. Estos seis documentos son los siguientes:

1. Rúbrica de evaluación en la modalidad de evaluación por tribunal. En esta rúbrica, la CAD acordó asignar el 50% de la calificación al trabajo escrito; y el otro 50% a la presentación y defensa pública del TFG. La nota definitiva del alumno será la calificación superior, ya sea la otorgada por el tutor o ya sea la otorgada por el tribunal.
2. El informe de evaluación por parte del tribunal, que es el resultado de la aplicación de la rúbrica anterior y en el que, consecuentemente, se recogen los mismos porcentajes: 50% trabajo escrito; 50% presentación y defensa del TFG.
3. Rúbrica de la modalidad de evaluación por tutor. Esta rúbrica atiende a tres componentes, que, en la propuesta que traslada la CAD reciben el porcentaje siguiente: 50% trabajo escrito; 10% grado de cumplimiento del protocolo de apoyo a la elaboración del TFG; y, por último, 40% presentación y defensa del TFG.
4. Informe del tutor en la modalidad de evaluación por tutor, que resulta de la aplicación de la rúbrica anterior y, consecuentemente, recoge los mismos porcentajes: 50% trabajo escrito; 10% grado de cumplimiento del protocolo de apoyo a la elaboración del TFG; y 40% presentación y defensa del TFG.

5. Rúbrica para la evaluación del tutor en la modalidad de evaluación por tribunal, en la que el porcentaje correspondiente a cada componente es el siguiente: 85% trabajo escrito; 15% protocolo.

6. De la rúbrica anterior deriva el Informe del tutor en la modalidad de evaluación por tribunal.

Se abre un turno de palabra para valorar la documentación presentada y, finalmente, se someten a votación y se aprueba por unanimidad.

Una vez aprobada, la decana indica que tal documentación será de aplicación a partir de la convocatoria ordinaria del curso 2024-25. Se acuerda, por otra parte, que la duración del acto de defensa del TFG sea la siguiente:

- En la modalidad de evaluación por tutor, la duración total del acto será de 30 minutos (de ellos, el alumno dispondrá de 5-7 minutos para su presentación).
- En la modalidad de evaluación por tribunal, la duración total del acto será de 40 minutos (de ellos, el alumno dispondrá de 10-15 minutos para su presentación).

4. Aprobación, si procede, de los documentos relacionados con la presentación, defensa y evaluación del TFM remitidos por las CAD de las titulaciones del MTP y del MECU.

En este caso, la documentación que se eleva a la junta es fruto del trabajo desarrollado conjuntamente por los miembros de la CAD del MTP y del MECU y de los acuerdos adoptados en sesión ordinaria celebrada el 20 de febrero de 2025. Se trata de un total de 8 documentos, de los que los tres primeros (el formulario de autorización del tutor para la presentación del TFM; el formulario de aceptación de la difusión en abierto del TFG en el repositorio institucional accedaCRIS; y el formulario de autorización de la grabación de la defensa) solo han experimentado modificaciones derivadas de la aplicación del género inclusivo.

Los cinco documentos restantes, sin embargo, sí han requerido otros cambios derivados de la necesidad de ajustarlos a las nuevas condiciones para la realización, defensa y evaluación del TFM. Estos documentos son los siguientes:

1. Rúbrica que ha de aplicar el tutor del TFM, cuya calificación representa el 30% de la nota global. Esta rúbrica asigna un 80% al trabajo escrito y un 20% al grado de cumplimiento del protocolo de apoyo a su elaboración.
2. Informe de evaluación del tutor, resultado de la aplicación de la rúbrica anterior.
3. Rúbrica para la evaluación del tribunal. A propósito de la evaluación del TFM efectuada por el tribunal, la CAD manifestó cierta inquietud acerca de la decisión adoptada en la junta de facultad celebrada el 26 de septiembre de 2024, según la cual el tribunal basaría su

calificación en la actuación del estudiante durante el acto de presentación y defensa. Entiende la CAD que aplicar esta decisión significaría que pueda haber trabajos de calidad pobre que terminen publicados en la plataforma accedaCRIS o que no se valore la brillantez de ciertos trabajos escritos realizados por alumnos con menores competencias orales. Ante esta inquietud, la CAD defiende, y plantea a la junta, la necesidad de que todos los miembros del tribunal (en el que se incluye al tutor) lean y valoren tanto el trabajo escrito como la presentación y la defensa oral del estudiante. Por otra parte, se propone que la nota que otorgue el tribunal al estudiante por su TFM se distribuya del siguiente modo: 60% para la presentación y defensa oral; y un 40% para el trabajo escrito. El mayor porcentaje dedicado a la defensa se justifica por la necesidad de comprobar que el estudiante es realmente el autor del trabajo y que no se ha servido exclusivamente de herramientas de IA.

4. Informe de evaluación del tribunal, resultado de la aplicación de la rúbrica anterior.

5. Rúbrica para la evaluación de la defensa.

Una vez presentados todos los documentos, se abre un turno de palabra para valorarlos. Seguidamente, tras un debate en el que se resolvieron dudas, se someten todos los documentos a votación y se aprueban por unanimidad.

Al igual que los anteriores, se acuerda que estos documentos se apliquen a partir de la convocatoria ordinaria del curso 2024-25.

5. Aprobación, si procede, de la oferta de plazas para ser ocupadas por el alumnado que solicita traslado de expediente.

La decana presenta, seguidamente, la oferta de plazas correspondiente al curso 25-26 para los estudiantes que solicitan traslado de expediente, que ha de ser remitida, con el visto bueno de la junta, al Vicerrectorado de Estudiantes y al servicio de Gestión Académica y Extensión Universitaria antes del 31 de marzo de 2025. La decana indica que la oferta que presenta reproduce los mismos datos que el curso anterior, porque tal oferta suele superar el número de solicitudes recibidas: Los datos son los siguientes:

- Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán
 - 2º curso: 5 plazas
 - 3º curso: 5 plazas
 - 4º curso: 5 plazas
- Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés
 - 2º curso: 5 plazas
 - 3º curso: 5 plazas

- 4º curso: 5 plazas
- Doble Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán e Inglés-Francés
 - 2º curso: 1 plaza
 - 3º curso: 1 plaza
 - 4º curso: 1 plaza
 - 5º curso: 1 plaza
- Doble Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y Turismo:
 - 2º curso: 6 plazas
 - 3º curso: 6 plazas
 - 4º curso: 6 plazas
 - 5º curso: 6 plazas
 - 6º curso: 6 plazas

Se somete a aprobación y se aprueba por unanimidad.

6. Aprobación, si procede, de la actualización de los mecanismos de coordinación docente de las titulaciones de la FTI remitida por la Comisión de Garantía de Calidad y por las respectivas CAD.

La decana cede la palabra a la vicedecana de calidad, Leticia Fidalgo, quien señala que la actualización de los mecanismos de coordinación docente surge del desarrollo del objetivo específico número dos de la FTI para el curso 2024/2025: «Revisar y actualizar los sistemas y mecanismos de coordinación docente». Según indica Leticia Fidalgo, este objetivo se deriva, a su vez, de dos procesos relacionados con la gestión de la calidad en la Facultad. El primero de ellos se refiere al plan de mejoras por el que la FTI incorporó las oportunidades señaladas en el informe final de la acreditación como centro emitido el 10 de septiembre de 2024; una de esas mejoras se refería a la necesidad de que el centro comprobara que una serie de aspectos recogidos en la memoria Verifica se cumplía con rigor en la práctica, entre ellos varios vinculados al desarrollo y la coordinación académicos. El segundo tiene que ver con la medición de la satisfacción de los estudiantes que lleva a cabo la ULPGC de modo periódico; en los datos recogidos en los últimos cursos, suele mencionarse, en tono de queja, que ciertos contenidos se repiten en asignaturas diversas. Con respecto a esto último, la vicedecana apunta que vale la pena revisar los procedimientos de coordinación para evitar repeticiones indeseadas y poder argumentar la reiteración de contenidos allí donde el equipo docente lo crea necesario.

A raíz de este objetivo, Leticia Fidalgo informa de que la Comisión de Gestión de Calidad de la FTI y las CAD remiten a esta junta los modelos revisados de actas de coordinación horizontal y vertical para que esta se manifieste sobre ellos. Tras la presentación de los

documentos y un breve debate entre los asistentes, los nuevos modelos de actas se someten a la valoración de la Junta y se aprueban por unanimidad.

8. Ruegos y preguntas.

El profesor Víctor González Ruiz plantea la posibilidad de considerar no lectivo en la FTI el lunes previo al martes del carnaval. La decana y la vicedecana de ordenación académica responden que esta solicitud fue planteada en cursos anteriores a la Secretaría General de la ULPGC, quien señaló que el centro podía suprimir la docencia de este día siempre que garantizara el cumplimiento de las horas presenciales correspondientes a cada una de las asignaturas de las respectivas titulaciones. Esta posibilidad genera dificultades en la organización horaria y, consecuentemente, se descartó esta posibilidad.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 13:00 horas.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital.

LA DECANA

LA SECRETARIA

Asistentes

Profesores con vinculación permanente

Heather Adams

María Teresa Cáceres Lorenzo

Richard Clouet

Susan Cranfield Mckay

Leticia María Fidalgo González

Víctor González Ruíz

Gisela Marcelo Wirtnitzer

Javier Mariscal Sánchez

Anne Martin

Miguel Ángel Perdomo Batista

Patricia Pérez López

María de Gracia Piñero Piñero (decana)

Detlef Reineke

María Jesús Rodríguez Medina

María Nayra Rodríguez Rodríguez (secretaria)

Karina Socorro Trujillo

Heidrun Witte

Profesores sin vinculación permanente

Beneharo Álvarez Pérez

Marta González Quevedo

Helena Luezas Hernández

Karine Payet

Estudiantes

Aitana García Ramos

Aroa González Tejera

Claudia Yafei Navarro García

Miriam Jiménez González

Excusan su asistencia

Francisco Álvarez Gil

Salvador Benítez Rodríguez

Alicia Bolaños Medina

Cristina Cela Gutiérrez

Laura Cruz García

Agustín Darías Marrero

Marina Díaz Peralta

Florence Gerard Lojacono

José Isern González

Ana María García Álvarez

Goretti García Morales

Celia Martín de León

Jessica Pérez-Luzardo Díaz

Elena Quintana Toledo

Ángeles Sánchez Hernández

Cristina Santana Quintana

Ana Ruth Vidal Luengo

Estudiantes

Carla Huanle Sosa Afonso

Ignacio Echedey Evora Medina

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN CELEBRADA EL 3 DE ABRIL DE 2025

En el salón de actos del Edificio de Humanidades, el jueves día 3 de abril de 2025 a las 12:00 horas, se reúnen en sesión extraordinaria los miembros de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación, con el siguiente orden del día:

1. Votación y escrutinio de las elecciones al decanato de la Facultad de Traducción e Interpretación.

La decana, Gracia Piñero Piñero, abre la sesión para indicar que, según el calendario electoral remitido en su día por la Junta Electoral Central, corresponde efectuar la votación y el escrutinio de las elecciones al decanato de la FTI.

Para ello, y de acuerdo con el Reglamento Electoral, para proceder a la votación, cede la palabra a los miembros de la mesa nombrada por la junta electoral y presidida por la profesora Heidrun Witte.

Efectuada la votación y el escrutinio, la candidatura presentada por la profesora María Jesús Rodríguez Medina obtiene, según indica la secretaria de la mesa, la profesora Leticia Fidalgo González, los resultados siguientes:

- Votos válidamente emitidos: 36
- Votos afirmativos: 35
- Votos negativos: 1

Seguidamente, toma la palabra Gracia Piñero para señalar, en nombre de todas sus compañeras de equipo que para ellas ha sido un honor representar a la FTI durante los últimos años y que han sido muy conscientes, durante su desempeño, de que les correspondía mantener y alimentar el legado recibido. Con esta perspectiva indica también que el equipo del que forma parte ha entendido su función como un servicio público, y no como el desempeño de un cargo o, muchísimo menos, como una carga que haya tenido que soportar.

Agradece a todo su equipo su dedicación y su esfuerzo para conseguir que la facultad estuviera bien atendida. Agradece también a los compañeros de la facultad, que siempre han respondido a sus solicitudes de ayuda; a los miembros de las distintas comisiones, profesores y estudiantes, que tantas veces se han reunido para trabajar y sacar adelante las tareas que correspondían en cada etapa del curso; y a los estudiantes que han manifestado su compromiso con la facultad a través de su participación en la junta de centro.

A continuación, da la bienvenida a quien muy pronto será la decana de la facultad y a todo su equipo, la profesora María Jesús Rodríguez Medina. Subraya que el resultado de la votación ha puesto de manifiesto el apoyo unánime de la junta y se pone a disposición del nuevo equipo para preparar el relevo, que se hará efectivo con la toma de posesión.

Finalmente, cede la palabra a la profesora María Jesús Rodríguez Medina, quien agradece el respaldo de todos los presentes y agradece también la labor del anterior equipo decanal.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 13:15 horas.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital.

La Decana

La secretaria

María de Gracia Piñero Piñero

M. Nayra Rodríguez Rodríguez

Asistentes

Profesores con vinculación
permanente:

Francisco Álvarez Gil

Salvador Benítez Rodríguez

María Teresa Cáceres Lorenzo

Cristina Cela Gutiérrez

Richard Clouet

Susan Cranfield Mckay

Laura Cruz García

Marina Díaz Peralta

Leticia María Fidalgo González

Goretti García Morales

Florence Gerad Lojacono

José Isern González

Gisela Marcelo Wirtnitzer

Javier Mariscal Linares

Celia Martín de León

Anne Martin

Ana María Monterde Rey

Miguel Ángel Perdomo Batista

Patricia Pérez López

Jessica Pérez-Luzardo Díaz

María de Gracia Piñero Piñero (decana)

Elena Quintana Toledo

María Jesús Rodríguez Medina

María Nayra Rodríguez Rodríguez

Cristina Santana Quintana

Karina Socorro Trujillo

HeidrunWitte

Profesores sin vinculación permanente:

Marta González Quevedo

Helena Luezas Hernández

Karine Payet

Estudiantes:

Keira Cabrera Moreno

Aitana García Ramos

Aroa González Tejera

Claudia Yafei Navarro García

Miriam Jiménez González

Nadia Alonso Acosta

Ausencias justificadas

Heather Adams

Alicia Bolaños Medina

Agustín Darías Marrero

Detlef Reineke

Ana María García Álvarez

Ángeles Sánchez Hernández

Ana Ruth Vidal Luengo

Profesores sin vinculación
permanente:

Beneharo Álvarez Pérez

Estudiantes:

Ignacio Echedey Evora Medina

Carla Huanle Sosa Afonso

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE LA FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN CELEBRADA EL 22-4-2025

En el aula 4 del Edificio de Humanidades, el martes día 22 de abril de 2025 a las 12 horas, se reúnen en sesión ordinaria los miembros de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las actas 165 y 166.
2. Aprobación, si procede, de los informes del centro correspondientes a la convocatoria DOCENTIA-ULPGC 2024-25.
3. Aprobación, si procede, del horario, del calendario de exámenes y de la distribución de espacios de las titulaciones de grado y máster del centro correspondientes al curso 2025-2026.
4. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, de las actas 165 y 166.

La decana, Gracia Piñero Piñero, inicia la sesión sometiendo a aprobación las actas 165 y 166, correspondientes a las reuniones celebradas los días 11-3-2025 y 3-4-2025, que se aprueban por asentimiento.

2. Aprobación, si procede, de los informes del centro correspondientes a la convocatoria DOCENTIA-ULPGC 2024-25.

En relación con este punto, la decana indica que el día 5 de abril de 2025 se abrió el plazo para que los centros cumplimentaran los informes sobre los docentes presentados a la convocatoria 2024/2025 DOCENTIA ULPGC. Como en anteriores convocatorias, el informe del centro consiste en un formulario web sobre las actividades docentes que el profesorado ha desarrollado en el conjunto de las asignaturas impartidas en la Facultad durante el periodo evaluado, que este año se corresponde con los cursos académicos 2021/22, 2022/23 y 2023/24. Las

respuestas emitidas por el centro han de estar fundamentadas en evidencias disponibles sobre la labor de los docentes generadas a través de tres vías: a) actas de las reuniones de coordinación horizontal, vertical y transversal; b) actas de las comisiones académicas de las titulaciones impartidas en el centro; y c) los expedientes de incidencias académicas. En esta convocatoria han participado 26 profesores y, como suele ser habitual, todos ellos han obtenido la máxima puntuación. Todos estos informes se remitieron al profesorado el 8 de abril de 2025.

Seguidamente, se procede a la votación de los informes DOCENTIA FTI de la convocatoria 24-25, que se aprueban por unanimidad.

3. Aprobación, si procede, del horario, del calendario de exámenes y de la distribución de espacios de las titulaciones de grado y máster del centro correspondientes al curso 2025-2026.

La decana indica que, según el calendario de planificación académica del curso 2025-26, el centro debe aprobar el horario, el calendario de exámenes y la distribución de espacios de las titulaciones de la facultad correspondientes al curso 2025-26. Toda la documentación relacionada con este punto del orden del día, indica la decana, se ha alojado en el espacio de la junta y, por tanto, está a disposición de todos sus miembros. A propósito de esta documentación, la decana señala algunas observaciones.

En relación con el horario de los **grados**, la decana subraya lo siguiente:

- En 1º y 2º curso apenas se han introducido modificaciones, excepto en los horarios de las asignaturas de Lengua C Francés, derivados de la necesidad de posibilitar la asistencia de los estudiantes del Doble Grado en Traducción e Interpretación, quienes empiezan con Lengua C Francés en 3º. La decana recuerda que, a partir del próximo año, los estudiantes de tercero han de cursar por primera vez *Lengua BV* y dejan de tener la asignatura de *Herramientas de la traducción Asistida por Ordenador*, que se ha adelantado al segundo semestre de segundo. Esta circunstancia ha provocado cambios en todos los horarios de tercero y ha ocasionado conflictos con los horarios de las asignaturas de Lengua C Francés.
- En los horarios de 3º se producen modificaciones por diversos motivos: según se ha señalado, empieza a impartirse la asignatura de *Lengua BV* y,

por otra parte, desaparece de este curso la asignatura de *Herramientas de la Traducción Asistida por Ordenador*. Además, en el curso 2024-2025, dado que el estudiante tenía una asignatura menos en el primer semestre y una más en el segundo semestre (*Herramientas de la TAO*), se agruparon las asignaturas del primer semestre de forma que los estudiantes tuvieran un día sin clase a la semana. De esta manera se compensaba, en cierto modo, la acumulación de asignaturas del 2º semestre. Este curso, sin embargo, se recupera la normalidad, en el sentido de que el estudiante tiene dos asignaturas por día en ambos semestres y ningún día libre.

- Por otro lado, el hecho de que las asignaturas se desdoblen en distintas semanas (unas están divididas durante todo el semestre; otras no se dividen nunca; otras se dividen en la semana 6; y otras se dividen en la semana 11) dificulta que los horarios sean estables durante todo el semestre. Por ello, para conseguir que los estudiantes tengan las cuatro horas seguidas sin huecos en medio, cuando ha sido posible, se ha cambiado el horario de las asignaturas por semanas. Con todo, y debido a que los dobles grados incorporan en distintos momentos las asignaturas de 3º y 4º de los grados origen, no siempre se ha podido evitar que, durante algunas semanas, los estudiantes tengan horas libres entre una asignatura y otra.
- Por lo demás, se ha intentado que no coincidan en el horario las asignaturas que tradicionalmente imparten los mismos profesores y que las asignaturas que requieren aula de informática estuvieran en una franja horaria que lo permitiera.

Por lo que se refiere a las titulaciones de **máster**, indica la decana que el horario del MTP no ha experimentado modificación alguna. En cambio, el horario del MECU correspondiente al curso 25-26 se ha elaborado a partir del acuerdo adoptado por la CAD el 20-2-2025. En esta reunión, en efecto, se acordó una modificación de la organización docente del primer semestre de la titulación (el segundo semestre permanece como hasta ahora para favorecer así el desarrollo simultáneo de las clases y de las Prácticas Externas), consistente en agrupar las asignaturas en dos bloques cronológicos, de tal manera que, una vez concluida la docencia de las asignaturas del primer bloque, se impartirían las restantes. Por su parte, las asignaturas *Modelos de gestión del español como recurso económico* y *Arte e Historia en el ámbito hispánico como recurso para la enseñanza del español LE/L2*, que, a diferencia de las restantes, ya se venían impartiendo una hora al día

dos veces por semana, han mantenido su horario para evitar incompatibilidades con la docencia que el profesorado que la imparte tiene asignada en otros centros y para evitar también que el estudiantado terminara a las 21 horas.

Antes de elaborar este horario, se ha consultado con las técnicas del Gabinete de Calidad de la ULPGC, quienes han confirmado que este cambio no supone un incumplimiento de la memoria de verificación del título, porque las asignaturas siguen estando en el semestre que les corresponde según la memoria.

Desde la perspectiva del estudiante, la propuesta:

1. Permite focalizar su atención en la mitad de las asignaturas, en lugar de hacerlo en todas las asignaturas a la vez, lo que suele ocasionar una dispersión indeseada.
2. Facilita un desarrollo continuado de las asignaturas, pues con el ritmo actual de un día de clase por semana al estudiante le cuesta retomar el hilo de la materia interrumpida hace 7 días.

El nuevo horario, una vez elaborado, se ha corroborado con el profesorado.

Se acuerda elevar a la junta de facultad el horario, la distribución de espacios y el calendario de exámenes de las titulaciones de grado y máster de la FTI y se aprueban por unanimidad de los presentes. La decana cierra este apartado agradeciendo a la vicedecana de ordenación académica, Goretti García Morales, el trabajo desempeñado en la elaboración del horario, del calendario de exámenes y de la distribución de espacios de las titulaciones de la facultad correspondientes al curso 2025-26.

Finalmente, la decana informa de la reunión convocada el pasado 10 de abril por la Vicerrectora de Planificación y Ordenación Académica con el fin de informar a los responsables de los centros, entre otros aspectos, sobre las directrices para la realización de los proyectos docentes correspondientes al curso 2025-26.

En esta reunión comunicó información relevante relacionada con los cuatro aspectos que traslada a continuación y que deben ser tenidos en cuenta en los proyectos docentes de las titulaciones de la FTI correspondientes al curso 2025-26:

1. El próximo curso se simplificarán los proyectos docentes y, consecuentemente, se suprimirá de la plantilla parte de la información que venía apareciendo hasta ahora; en su lugar, se va a colocar, al principio de cada proyecto, un enlace a la memoria de verificación del título. De este modo se evitará la repetición en la guía de los datos que ya aparecen en la memoria (competencias, objetivos, metodología, tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales, recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales y resultados de aprendizaje) o, como a veces ocurre, se evitarán incongruencias entre uno y otro documento. En esta misma línea de simplificación, se suprimirán también el resumen en inglés, los requisitos previos, la contribución de la asignatura al perfil profesional y el plan tutorial.
2. En relación con la incorporación de los ODS al apartado de los contenidos, se nos ha proporcionado un párrafo para que lo adaptemos a nuestras respectivas asignaturas:

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) presentan la educación como un instrumento esencial para avanzar en la sostenibilidad. Esta asignatura, por tanto, se adhiere a las directrices sobre sostenibilidad curricular emitidas por la CRUE y por la propia ULPGC a través de la Agenda 2030 y de sus 17 ODS. La asignatura denominada “NOMBRE DE LA ASIGNATURA” integrará competencias, contenidos y referencias a los ODS número 1, 3, 5... (SEÑALAR LOS NÚMEROS DE LOS ODS QUE CORRESPONDAN); y su metodología y evaluación se guiarán en todo lo posible por buenas prácticas de sostenibilidad.

3. En caso de que el profesorado utilice la IA para la redacción de cualquiera de los apartados de la guía docente, debe especificarlo mediante un enunciado como este: "Para la redacción de este epígrafe, el profesorado ha hecho uso de la inteligencia artificial".
4. En el apartado de Evaluación, debe incorporarse la información siguiente: "En el caso de que el estudiante haya hecho uso de la IA en cualquiera de sus actividades, deberá indicarlo expresamente en ellas".

Por último, en esta misma reunión la vicerrectora recomendó que hiciéramos siempre uso del aplicativo de firmas (más allá de que el profesorado pueda recurrir a otros procedimientos), porque es la herramienta que a ellos les permite conocer el número real de estudiantes en cada grupo. Esta información es valiosa porque

hay escasez de profesorado en numerosas titulaciones y entienden que la ULPGC no puede permitirse tener grupos con pocos estudiantes.

A propósito de la inclusión de los ODS en los proyectos docentes, según las directrices de la CRUE y de la ULPGC, la estudiante Miriam Jiménez solicita que, en la medida de lo posible, por razones de sostenibilidad no se promueve el uso de la IA.

4. Ruegos y preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:00 horas.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital.

LA DECANA

LA SECRETARIA

Asistentes

Profesores con vinculación permanente

Heather Adams

Susan Cranfield Mckay

Marina Díaz Peralta

Leticia María Fidalgo González

Ana María García Álvarez

Goretti García Morales

Víctor González Ruíz

Javier Mariscal Linares

Gisela Marcelo Wirnitzer

Anne Martin

Ana María Monterde Rey

Miguel Ángel Perdomo Batista

María de Gracia Piñero Piñero

María Nayra Rodríguez

Karina Socorro Trujillo

Estudiantes

Aitana García Ramos

Claudia Yafei Navarro García

Miriam Jiménez González

Excusan su asistencia

Profesores con

vinculación permanente

Francisco Álvarez Gil

Alicia Bolaños Medina

María Teresa Cáceres

Richard Clouet

Laura Cruz García

Agustín Darías Marrero

Florence Gerard Lojacono

José Isern González

Celia Martín de León

Patricia Pérez López

Jessica Pérez-Luzardo Díaz

Cristina Santana Quintana

Karina Socorro Trujillo

Ana Ruth Vidal Luengo

Profesores sin vinculación

permanente

Beneharo Álvarez Pérez

Marta González Quevedo

Estudiantes

Carla Santana Vega

Aroa González Tejera

ACTA EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN CELEBRADA EL 24 DE JULIO DE 2025

En el aula 4 del Edificio de Humanidades, el lunes 24 de julio de 2025 a las 10:00 horas, se reúnen en sesión extraordinaria los miembros de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de solicitudes de plazas de Profesor Ayudante Doctor remitidas por el Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación y el Departamento de Filología Hispánica, Clásica y de Estudios Árabes y Orientales.
2. Aprobación, si procede, de la solicitud de plaza de Profesor Titular de Universidad remitida por el Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación correspondiente al área de conocimiento de Filología Inglesa.
3. Aprobación, si procede, de la solicitud de plaza de Catedrático de Universidad remitida por el Departamento de Filología Hispánica, Clásica y de Estudios Árabes y Orientales correspondiente al área de conocimiento de Lengua Española.

La decana toma la palabra y comenta que estas plazas fueron aprobadas en los respectivos departamentos: el 18 de julio en el Departamento de Filología Hispánica, Clásica y de Estudios Árabes y Orientales y el 23 en el Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación, y, a continuación, pasa a detallar las plazas que se someten a aprobación por la Junta.

- 1. Aprobación, si procede, de solicitudes de plazas de Profesor Ayudante Doctor remitidas por el Departamento de Filología Moderna, Traducción e**

Interpretación y el Departamento de Filología Hispánica, Clásica y de Estudios Árabes y Orientales.

Con respecto a las plazas remitidas por el Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación:

- Una plaza de del área de Filología Alemana para impartir la asignatura *CII Alemán*, con su respectivo perfil investigador.
- Una plaza del área de Filología Francesa para impartir la asignatura *CII Francés*, con su respectivo perfil investigador.
- Una plaza del área de Filología Inglesa para impartir la asignatura *Traducción General B Inglés*, con su respectivo perfil investigador.

Las plazas son aprobadas por unanimidad.

En cuanto a la plaza remitida por el Departamento de Filología Hispánica, Clásica y de Estudios Árabes y Orientales:

- Una plaza del área de Filología Española para impartir la asignatura de *Lengua IV Español*, con su respectivo perfil investigador.

La plaza es aprobada por unanimidad.

2. Aprobación, si procede, de la solicitud de plaza de Profesor Titular de Universidad remitida por el Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación correspondiente al área de conocimiento de Filología Inglesa.

Esta plaza pertenece al área de conocimiento de Filología Inglesa, está adscrita al Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación y presenta un perfil de docencia e investigación en *Lengua BI Inglés* y *Lengua BII Inglés*.

La plaza es aprobada por unanimidad.

3. Aprobación, si procede, de la solicitud de plaza de Catedrático de Universidad remitida por el Departamento de Filología Hispánica, Clásica y de Estudios Árabes y Orientales correspondiente al área de

conocimiento de Lengua Española.

Esta plaza pertenece al área de conocimiento de Lengua Española, está adscrita al Departamento de Filología Hispánica, Clásica y de Estudios Árabes y Orientales, tiene un perfil de docencia en Lengua Española orientada a la Traducción, a la Interpretación y a la Enseñanza de ELE/L2, y de investigación enfocado al análisis del discurso público: metáfora conceptual y lingüística cognitiva.

La plaza es aprobada por unanimidad.

Y sin más que tratar, finaliza la reunión a las 10:40.

LA DECANA

EL SECRETARIO

MARÍA JESÚS RODRÍGUEZ MEDINA

FRANCISCO JAVIER MARISCAL LINARES

FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital.

Asistentes

Profesores con vinculación permanente

Heather Adams

Francisco Álvarez Gil

M^a Teresa Cáceres

Richard Clouet

Laura Cruz García

Marina Díaz Peralta

Leticia María Fidalgo González

Víctor González Ruíz

José Isern González

F. Javier Mariscal Linares (secretario)

Celia Martín de León

Anne Martin

Ana María Monterde Rey

Miguel Ángel Perdomo Batista

Patricia Pérez López

Gracia Piñero Piñero

Elena Quintana Toledo

Detlef Reineke

Rodríguez Media María Jesús (decana)

María Nayra Rodríguez Rodríguez

Ana Ruth Vidal Luengo

Profesores sin vinculación permanente

Estudiantes

Ausencias justificadas

Beneharo Álvarez Pérez

Salvador Benítez Rodríguez

Susan Cranfield Mckay

Agustín Darías Marrero

Ana María García Álvarez

Goretti García Morales

Florence Gerard Lojacono

Marta González Quevedo

Helena Luezas Hernández

Jessica Pérez Luzardo

Cristina Santana Quintana

Karina Socorro Trujillo

Heidrun Witte

ACTA EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN CELEBRADA EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025

En el aula 4 del Edificio de Humanidades, el viernes 26 de septiembre de 2025 a las 12:00 horas, se reúnen en sesión extraordinaria los miembros de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del Informe anual de centro 2023-24.
2. Aprobación, si procede, de los objetivos específicos de centro de la FTI para el curso 25-26.
3. Aprobación, si procede, de la solicitud de plaza de Catedrático de Universidad remitida por el Departamento de Filología Hispánica, Clásica y de Estudios Árabes y Orientales correspondiente al área de conocimiento de Lengua Española.
4. Aprobación, si procede, del calendario electoral para la renovación de los miembros de la Junta de Facultad y de la distribución de los puestos de representación.

La decana toma la palabra y se la cede al vicedecano de Calidad e Igualdad.

1. Aprobación, si procede, del Informe anual de centro 2023-24.

El vicedecano empieza comentando que este informe ha sido redactado por la vicedecana de Calidad anterior con el visto bueno de la decana también anterior. Es un informe extenso, que se compone del informe propiamente dicho y un anexo, y comenta que va a destacar los aspectos más significativos:

- **Objetivos de la Dirección del Centro**
Se han cumplido puesto que se diseñaron 3 acciones formativas para el PDI y se hicieron 4; se diseñaron 3 para el estudiantado y se realizaron

las 3; se diseñó una agenda de acciones de voluntariado y se llevaron a cabo 2 y, finalmente, se integraron los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en las guías docentes.

- Captación de estudiantes y oferta y demanda de plazas

La demanda sigue siendo elevada, solo que se ha detectado un descenso de los preinscritos de primera opción, que de momento no es preocupante pero que reclama seguimiento.

- Orientación al Estudiante

Hay una valoración positiva por parte del estudiantado de las Jornadas de Acogida y Bienvenida; del Plan de Acción Tutorial; del Programa Mentor; de las Jornadas de Despedida; de las sesiones informativas sobre Prácticas Externas y TFG; de las Jornadas de Orientación Profesional y de las Actividades de Extensión Universitaria.

- Desarrollo y evaluación de la enseñanza

- Se observa una alta tasa de éxito y del rendimiento del estudiantado en general.
- En cuanto a los TFG y TFM, si bien la tasa de rendimiento es baja tanto en los Grados como en los Másteres, la tasa de éxito casi llega al 100%.
- Tanto el alumnado como el profesorado, en general, están satisfechos con el desarrollo de la enseñanza.

- Programa de Movilidad y de Prácticas Externas

- Se observa un ligero descenso de los estudiantes *Outgoing* e *Incoming* en el curso 23-4 con respecto al curso 22-3.
- 84 estudiantes de los Grados y 40 de los Másteres realizaron sus prácticas en el curso 23-4. La tasa de rendimiento fue del 100% para los Grados y cercano a esa cifra para los Másteres. Tanto los estudiantes del Grado como de los Másteres valoraron las prácticas positivamente.

- Inserción laboral de los egresados y satisfacción de las entidades

Aporta los datos de inserción por titulaciones para el curso e informa de que la satisfacción de las entidades es alta.

- Atención a sugerencias y reclamaciones

En el curso 2023-24 se resolvieron dos incidencias formales y se observa un descenso de las incidencias formales registradas en los últimos años.

- Información pública, recursos materiales y servicios

Expone las cifras relativas al uso de la web de la FTI y destaca la satisfacción de los usuarios con la información que proporciona.

- Implantación del Sistema de Garantía de Calidad

Señala el elevado compromiso del Centro con la gestión de la calidad.

El Informe se aprueba por unanimidad.

2. Aprobación, si procede, de los objetivos específicos de centro de la FTI para el curso 25-26.

La decana sitúa como primer objetivo específico elaborar un protocolo de convivencia de la FTI. Esta necesidad surgió en una reunión de profesores celebrada en julio cuando algunos profesores noveles mencionaron que les sería de utilidad tener un documento al que recurrir para saber cómo actuar en ciertas situaciones de conflicto que se pudieran dar en el aula. La decana aclara que se va a ir elaborando un documento abierto a la participación de las distintas comisiones y docentes, que será aprobado y que servirá como una guía (no un reglamento) que definirá cuáles son las reglas de comportamiento y convivencia aceptables en la FTI entre docentes y alumnado.

La decana apuna como segundo objetivo desarrollar una agenda anual de reuniones para aplicar estrategias y acciones relativas a la introducción de la IA en los estudios de Traducción e Interpretación. Hace una reflexión en voz alta sobre la irrupción de la IA y sobre que es conveniente que se vaya debatiendo cómo afecta a nuestra disciplina y sobre la conveniencia de aquí a un año de valorar qué cambios pueden hacerse en los planes de estudios para adecuarlos a esta nueva realidad.

Estos dos objetivos se someten a votación y son aprobados por unanimidad.

3. Aprobación, si procede, de la solicitud de plaza de Catedrático de Universidad remitida por el Departamento de Filología Hispánica, Clásica y de Estudios Árabes y Orientales correspondiente al área de

conocimiento de Lengua Española.

Esta plaza pertenece al área de conocimiento de Lengua Española, está adscrita al Departamento de Filología Hispánica, Clásica y de Estudios Árabes y Orientales, tiene un perfil de docencia en Lengua Española orientada a la Traducción, a la Interpretación y a la Enseñanza de ELE/L2, y de investigación enfocada a la gramática cognitiva y al análisis del discurso.

La plaza es aprobada por unanimidad.

4. Aprobación, si procede, del calendario electoral para la renovación de los miembros de la Junta de Facultad y de la distribución de los puestos de representación.

La decana aclara que la Junta se debería haber renovado en el mes de abril, pero teniendo en cuenta que hubo un cambio de equipo decanal y el nuevo tomó posesión en el mes de mayo y, dado que es a principio de curso cuando se producen cambios importantes en el censo de docentes y estudiantes, con buen criterio la Junta Electoral Central aconsejó posponer la renovación de la Junta al inicio del curso 2025-26. Presenta el calendario elaborado por la propia Junta Electoral Central:

AÑO	MES	DÍA	ACTUACIONES
2025	Octubre	1	PUBLICACIÓN DEL CENSO PROVISIONAL
		7	FIN DE PLAZO DE RECLAMACIONES FIN DE PLAZO DE SOLICITUD DEL VOTO POR CORREO
		8	REUNIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL
		14	APROBACIÓN DEFINITIVA DEL CENSO Y SU PUBLICACIÓN
		15	INICIO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS
		20	FIN DE PLAZO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS
		23	PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS Y SU PUBLICACIÓN
		24	REUNIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL
		27	FIN DEL PLAZO DE RECLAMACIONES
		28	REUNIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL
		30	PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS Y SU PUBLICACIÓN
		31	FIN DE PLAZO DE REMISIÓN DE PAPELETAS A SOLICITANTES DE VOTO POR CORREO
	Noviembre	6	FIN DE PLAZO PARA HACER LLEGAR EL VOTO POR CORREO A LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL
		10	VOTACIÓN Y ESCRUTINIO
		12	PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS ELECTOS Y SU PUBLICACIÓN
		14	FIN DEL PLAZO DE RECLAMACIONES
		17	REUNIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL
		18	PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS ELECTOS Y SU PUBLICACIÓN

Hace algunas aclaraciones y comenta que, a partir de la fecha de proclamación de los nuevos miembros, se procederá a renovar la composición de las distintas comisiones ya existentes y se nombrarán los miembros de una nueva, la Comisión de Mentoría.

El calendario se somete a votación, y es aprobado por unanimidad.

En cuanto a la distribución de los puestos de representación, fijada por los estatutos, comenta la siguiente tabla:

Sector	Número	Porcentajes de representatividad
Profesorado con vinculación permanente a tiempo completo	37	59,68%
Resto de PDI	2	62,90%
Estudiantes	20	32,26%
Personal técnico, de gestión y de administración y servicios	3	4,84%
TOTAL	62	100,00%

Y aclara su composición:

37 es el número de profesores con vinculación permanente.

Formarán parte de la Junta de Centro una representación mínima del Departamento de Ciencias Históricas (1) y del Departamento de Geografía (1).

Se convocan a elección los siguientes puestos de representación:

- Resto de personal docente e investigador: **2**
- Personal técnico, de gestión y de administración y servicios: **3**
- Estudiantes: **20**, distribuidos de la siguiente forma: (al menos 1 por titulación)
 - **5** estudiantes del Grado en Traducción e Interpretación: Inglés-Alemán.
 - **8** estudiantes del Grado en Traducción e Interpretación: Inglés-Francés.
 - **2** estudiantes del Programa de doble titulación: Grado en Traducción e Interpretación: Inglés-Alemán y Grado en Traducción e Interpretación: Inglés-Francés.
 - **2** estudiantes del Programa de doble titulación: Grado en Traducción e Interpretación (Inglés-Alemán) y Grado en Turismo.
 - **1** estudiantes del Máster Universitario en Enseñanza de Español y su Cultura.
 - **2** estudiantes del Máster Universitario en Traducción Profesional y Mediación Intercultural.

La composición de la Junta es sometida a votación, y se aprueba por unanimidad.

Y sin más que tratar, finaliza la reunión a las 12:35.

LA DECANA

EL SECRETARIO

MARÍA JESÚS RODRÍGUEZ MEDINA

FRANCISCO JAVIER MARISCAL LINARES

FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital.

Asistentes

Profesores con vinculación permanente

Francisco Álvarez Gil

M^a Teresa Cáceres

Cristina Cela Gutiérrez

Richard Clouet

Laura Cruz García

Agustín Darías Marrero

Marina Díaz Peralta

Goretti García Morales

José Isern González

F. Javier Mariscal Linares (secretario)

Celia Martín de León

Ana María Monterde Rey

Miguel Ángel Perdomo Batista

Jessica Pérez-Luzardo

Gracia Piñero Piñero

Elena Quintana Toledo

Rodríguez Media María Jesús (decana)

María Nayra Rodríguez Rodríguez

Yaiza Santana Alvarado

Ana Ruth Vidal Luengo

Heidrun Witte

Profesores sin vinculación permanente

Marta González Quevedo

Helena Luezas Hernández

Karine Payet

Estudiantes

Pablo Ayala Ruano

Ignacio Echedey Evora Medina

Claudia Yafei Navarro García

Carla Huanle Sosa Afonso

Nadia Alonso Acosta

Ausencias justificadas

Heather Adams

Beneharo Álvarez Pérez

Susan Cranfield Mckay

Leticia María Fidalgo González

Ana María García Álvarez

Víctor González Ruíz

Anne Martin

Patricia Pérez López

Detlef Reineke

Cristina Santana Quintana

Karina Socorro Trujillo

ACTA ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN CELEBRADA EL 7 DE JULIO DE 2025

En el aula 4 del Edificio de Humanidades, el lunes 7 de julio de 2025 a las 9:30 horas, se reúnen en sesión ordinaria los miembros de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las actas anteriores.
2. Informe de la decana.
3. Aprobación, si procede, de la fecha de modificación del calendario de defensa de los TFT de la convocatoria extraordinaria 2024-25.
4. Aprobación, si procede, de las solicitudes de cambio de tema o tutor de TFT.
5. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFG de los grados correspondiente a la convocatoria extraordinaria del curso 24-25.
6. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFM del Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural correspondiente a la convocatoria extraordinaria del curso 24-25.
7. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFM del Máster en Enseñanza del Español y su Cultura correspondiente a la convocatoria extraordinaria del curso 24- 25.
8. Aprobación, si procede, del calendario de entrega de trabajos y defensa de los TFG y TFM del curso 25-26.
9. Aprobación, si procede, del POD enviado por los departamentos y las guías docentes, correspondientes al curso 25-26 de las titulaciones de grado y máster.
10. Aprobación, si procede, de los responsables de materia para el curso 25-26.
11. Aprobación, si procede, del Plan de Captación de Estudiantes de la FTI para el curso 25-26.
12. Aprobación, si procede, de la solicitud de plaza de Titular de Universidad remitida por el Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación correspondiente al área de conocimiento de Filología Inglesa.
13. Asuntos de trámite.

14. Ruegos y preguntas

1. Aprobación, si procede, de las actas anteriores.

La decana informa de que hay dos actas pendientes de aprobar, la 167 y la 168. La anterior decana comunica al equipo decanal que el acta 167 es un borrador preliminar, así que se decide retirarla y llevar la definitiva a la próxima Junta ordinaria para someterla a aprobación. En cuanto al acta 168, se aprueba por asentimiento.

2. Informe de la decana.

- La decana agradece a las componentes del equipo decanal anterior, en especial a la decana Gracia Piñero, por las facilidades y buena disposición que han mostrado desde el 5 de mayo para que el relevo fuese más llevadero y las felicita por la gran labor realizada en su mandato.
- Existía un convenio de colaboración entre la ULPGC y el Instituto Kim Sejong de Corea, lo que permitía que el alumnado de la facultad pudiese estudiar coreano como curso de título propio de la FTI y reconocerlo luego con créditos de Lengua D. Al acabar dicho convenio por el cierre del Kim Sejong en Gran Canaria, se han estudiado diversas opciones, pero no resultan viables desde el punto de vista administrativo, por lo que no se va a poder ofertar la lengua coreana para el curso 2025-26. Y como posible salida, se propone intentar activar de nuevo el convenio con el Instituto Kim Sejong o incrementar el número de plazas del intercambio de estudiantes con la Universidad coreana de Hankuk, con la que la FTI tiene un acuerdo, para propiciar que los estudiantes interesados en dicha lengua y cultura puedan realizar una estancia en Corea.
- Informa que, debido a una licencia concedida a la profesora Susan Cranfield, será la profesora Nayra Rodríguez quien desempeñe el cargo de responsable del programa Mentoría, junto al profesor Richard Clouet. Comenta que este programa ha funcionado bien hasta este curso, en el que se ha detectado una falta de compromiso por parte de algunos estudiantes mentores. La decana comenta que el plazo de los estudiantes para postularse como alumnos mentores sigue abierto, y que se debería insistir a los nuevos estudiantes mentores para que asuman un alto grado de compromiso y responsabilidad, con el fin de que el Programa tenga éxito y funcione bien, dado que el curso pasado resultó bastante fallido al no cumplir con las funciones a las que se habían comprometido algunos de los estudiantes mentores del centro.

- Las JOP se desarrollaron con normalidad los días 23 y 24 de abril y se contó en la inauguración con la Vicerrectora de Formación Permanente y Empleabilidad, cuyo vicerrectorado, por otra parte, contribuyó económicamente para afrontar los gastos de las Jornadas.
- Entre los días 28 de abril al 2 de mayo, la Delegación de Estudiantes organizó la Feria del Libro, cuya recaudación se destinó a la asociación *Felices con Narices*.
- La web de la facultad recoge una noticia sobre un acto que tuvo lugar a mediados de mayo en Arucas, organizado por su Ayuntamiento, en el que se reconoció la labor llevada a cabo por el proyecto *Inmersión lingüística y competencias clave para menores migrantes*, coordinado por las profesoras Goretti y Susan. Además, han participado 23 estudiantes de nuestras titulaciones. A todos los participantes en este proyecto les trasladamos nuestro más sincero reconocimiento.
- Menciona que las clases de los grados del primer cuatrimestre empiezan el 9 de septiembre y del segundo, el 2 de febrero. Las de los másteres del primer cuatrimestre comienzan el 29 de septiembre y el 4 de febrero las del segundo para el MTP y el 9 de febrero para el MECU.
- El vicerrectorado aconseja que las Jornadas de Acogida se celebren antes de empezar las clases, y así se pensó (y se aprobó en la CAT) hacerlas el 4 y 5 de septiembre. Sin embargo, esos días el edificio de Humanidades va a estar completamente ocupado por un congreso de medicina, por lo que ante la imposibilidad de encontrar espacio, se decide que las Jornadas de Acogida para los alumnos de 1º coincidan con el inicio del curso, es decir, el 9 y el 10 de septiembre, y las Jornadas de Bienvenida (para los alumnos de 2º a 6to) sean el 10 de septiembre. Este año, —menciona la decana— haciéndonos eco de las quejas del alumnado reflejadas en las encuestas, las jornadas serán más breves, contarán con menos información de asuntos externos a la facultad y habrá descansos. Como novedad, los distintos decanos han decidido organizar el 9 de septiembre, entre aprox. las 13:15 y las 15:30, un pequeño acto festivo en el patio de la cafetería, que incluye comida y música de DJ, para que el alumnado viva el Campus de una manera más lúdica y se vaya logrando poco a poco mayor arraigo. En cuanto a las Jornadas de Acogida para los másteres serán el 29 de noviembre: entre las 14:00 y 14:30 para el MTP y entre las 14:30 y 15:00 para el MECU.
- La decana plantea que todos los profesores deben respetar el horario del comienzo y finalización de las clases para conseguir una armonización que no perjudique el funcionamiento de las clases. Recuerda que las clases comienzan a en punto y finalizan a menos diez. Con ello se logra que el alumnado, en el intervalo de esos

diez minutos, pueda descansar, comer algo o tener tiempo para desplazarse entre aulas. Se han recibido bastantes quejas de estudiantes que alegan que algunos docentes acaban sus clases incluso diez minutos después de la hora, lo que los lleva a veces a estar toda la mañana sin poder comer nada, llegar tarde a la siguiente clase o no tener un mínimo descanso entre asignaturas, por lo que lo debemos tener muy en cuenta para que los estudiantes no se sientan perjudicados en este sentido.

- También informa de que la composición de la Junta de Facultad (que debería haberse renovado en abril) se hará tras la aprobación del calendario electoral, que se llevará a cabo durante las primeras semanas del inicio del nuevo curso una vez la Junta Electoral Central haya comprobado que los censos están actualizados. En cuanto sea posible, se procederá a la renovación de las comisiones, según el procedimiento habitual.
- La decana felicita a los profesores Laura Cruz, Susan Cranfield, Víctor González y Marina Díaz, quienes han obtenido el reconocimiento a su labor docente del programa Docentia en el curso 2023-24.
- Termina el informe mencionando que, en el último borrador del Real Decreto, continúa apareciendo *Traducción e interpretación* como especialidad y no como ámbito de conocimiento. Desde AUNETI se han hecho alegaciones, que la decana ha elevado a la directora de Profesorado y a los distintos vicerrectorados con competencias en esta materia, que le han comunicado que la ULPGC las hará llegar en tiempo y forma al Ministerio.

3.Aprobación, si procede, de la fecha de modificación del calendario de defensa de los TFT de la convocatoria extraordinaria 2024-5.

La decana propone los días 22 y 23 de julio para los grados, salvo para el Doble Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y en Turismo que tendrá lugar los días 23 y 24 de julio. Se aprueba por asentimiento. Se comenta la conveniencia de elegir más de un día para las defensas a partir de ahora, ya que el nuevo sistema exige la presencia de tutores en muchos casos y es necesaria ahora mayor flexibilidad para ubicar el número más elevado de actos de defensa que los cambios han supuesto.

4.Aprobación, si procede, de las solicitudes de cambio de tema o tutor de la FTI.

Todos los cambios solicitados se aprueban por asentimiento.

5.Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFG de los grados correspondiente a la convocatoria extraordinaria del curso 24-5.

La propuesta es aprobada por asentimiento.

6.Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFM del Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural correspondiente a la convocatoria extraordinaria del curso 24-5.

Se aprueba por asentimiento.

7.Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFM del Máster en Enseñanza del Español y su Cultura correspondiente a la convocatoria extraordinaria del curso 24-5.

Se aprueba por asentimiento.

8.Aprobación, si procede, del calendario de entrega de trabajos y defensa de los TFG y TFM del curso 25-6.

- Se propone la entrega de los TFG en la convocatoria especial entre los días 10 al 14 de noviembre de 2025 y la defensa los días 9 y 10 de diciembre. En la ordinaria la entrega los días del 25 al 29 de mayo de 2026 y la defensa los días 22 y 23 de junio. En la extraordinaria, la entrega entre los días 22 al 26 de junio y la defensa los días 20 y 21 de julio.
- La entrega del TFG del DTTur en la convocatoria especial será entre los días 9 al 12 de diciembre de 2025 y la defensa los días 13 y 14 de enero de 2026. En la ordinaria, la entrega será entre los días 19 al 23 de enero de 2026 y la defensa los días 16 y 17 de febrero. En la extraordinaria, la entrega será entre los días 22 al 26 de junio y la defensa en los días 20 y 21 de julio.
- La entrega de los TFM del MTP y del MECU será en la convocatoria especial en la semana que va del 10 al 14 de noviembre de 2025 y la defensa tendrá lugar los días 11 y 12 de diciembre de 2025. En la ordinaria, la entrega será en la semana del 25 al 29 de mayo de 2026 y la defensa será los días 25 y 26 de junio. En la extraordinaria, la entrega será en la semana del 22 al 26 de junio y la defensa será los días 22 y 23 de julio.

Se aprueba por asentimiento.

9.Aprobación, si procede, del POD enviado por los departamentos y las guías docentes, correspondientes al curso 25-6 de las titulaciones de grado para el curso 25-6.

Las noticias son buenas porque toda la docencia del primer cuatrimestre está cubierta y, aunque hay unas horas sin cubrir de algunas horas de asignaturas del segundo

cuatrimestre del área de Traducción e Interpretación, sin embargo, el departamento ha comunicado que todo estará resuelto en breve. También señala la decana que las optativas de Interpretación de enlace C alemán y francés no se van a ofertar debido al histórico de baja matriculación y al gran déficit de profesores del área, pero estarán abiertas, sin grupo asignado, para que los alumnos nuestros que vuelven de Erasmus puedan reconocer esta asignatura y para que no desaparezca del sistema ante la ANECA.

Pone de relieve su preocupación por las horas de tutela de los TFT. Gran parte del profesorado ya está al 100% de su carga docente, de manera que, cuando llegue el mes de septiembre, muchos profesores tendrán que volver a tutelar por encima de su carga docente, pues tener tutor de TFG es un derecho que asiste al alumnado y velar por ello es una obligación de la junta reconocida en los reglamentos. Se recuerda que el vicerrectorado remunera en la nómina estos casos.

En cuanto a las guías docentes, todos los profesores de la CAD han hecho un gran trabajo de revisión. La decana quiere que conste en acta, en especial, el agradecimiento a la profesora Laura Cruz quien, como coordinadora del área de Traducción e Interpretación, ha tenido que elaborar no solo sus propias guías sino también las de todas las asignaturas cuyos docentes son ATP, sustitutos, etc. y, a su vez, revisar un gran número de estas.

Se aprueba por unanimidad.

10.Aprobación, si procede, de los responsables de materia para el curso 25-6.

Se aprueba por unanimidad.

11.Aprobación, si procede, del Plan de Captación de Estudiantes de la FTI para el curso 25-6.

La decana cede la palabra al Vicedecano de Calidad que explica el grado de cumplimiento del plan aprobado el curso anterior y del que trae hoy un informe en el que detalla los siguientes aspectos que han contribuido a la captación de estudiantes:

- 1) La elaboración y difusión de material informativo sobre la FTI y sus títulos.
- 2) Acogida, en las Jornadas de Puertas Abiertas de la ULPGC, a los estudiantes y orientadores de centros de educación secundaria que visiten la FTI.
- 3) Encuentro de docentes y estudiantes de la FTI con docentes y estudiantes de Centros de Enseñanza Secundaria Obligatoria en nuestra Facultad o en sus instalaciones.
- 4) Difusión de la oferta de posgrado de la FTI a los estudiantes de la ULPGC, a otros centros universitarios españoles y a centros de la red ERASMUS y de la

red ERUA.

5) Participación en medios de comunicación, ferias, virtuales y otros eventos.

6) Otras acciones.

También señala que el nuevo plan, aprobado en la CAT, para el curso 25-26 sigue las mismas directrices que el anterior, con el añadido de algunos cambios puntuales no sustanciales.

El profesor Beneharo Álvarez pregunta si en el punto 4 podría tenerse en cuenta la difusión del MILCE y se responde que se estudiará su viabilidad en el SGC. Finalmente, el nuevo Plan de Captación para el 25-6 se aprueba por unanimidad.

12.Aprobación, si procede, de la solicitud de plaza de Titular de Universidad remitida por el Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación correspondiente al área de conocimiento de Filología Inglesa.

Se aprueba por unanimidad.

13.Asuntos de trámite.

La decana comenta que la Delegación de Estudiantes de la FTI ha pedido el apoyo de la Junta de la FTI —petición que también van a reclamar las demás Delegaciones de Estudiantes a sus propias facultades— a una solicitud de mejora de las condiciones de la Sala de Estudios situada a la izquierda de la entrada peatonal del garaje. Se trata de una sala común donde puede estudiar cualquier estudiante de la ULPGC, pero de la FTI reclaman, a través de sus representantes, mejoras para que sea de verdad posible estudiar ahí. Se quejan de un fuerte olor a humedad debido a la mala ventilación, verjas oxidadas, persianas que no funcionan, sillas de plástico rígidas que no facilitan el estudio, pintura de paredes mejorable, etc. En general, piden que se acondicione en condiciones verdaderamente óptimas para el estudio. Los decanos de las tres facultades del Campus han acordado que, puesto que se trata de un espacio común universitario, sea Gerencia quien se encargue de las reformas para transformarla en una sala apta y acogedora para poder estudiar. La decana solicita el apoyo de la junta a esta petición del estudiantado, de forma que, si la propuesta es aprobada por la Junta, el secretario emita un certificado de apoyo a la petición que se trasladará a Gerencia para que actúe, al igual que harán también las demás facultades del Campus del Obelisco.

La propuesta se aprueba por asentimiento.

14.Ruegos y preguntas.

El profesor Detlef Reineke pregunta si, al enviar un acta de coordinación y no recibir respuesta, se considera silencio administrativo. La decana responde que en la facultad no se recurre a esos procedimientos administrativos y, si alguna vez algún correo de trámite que no requiere respuesta no es contestado, es simplemente por falta de tiempo ante el volumen de trabajo que gestionan. La profesora Heidrun Witte pregunta que si, en caso de que el suplente de un tribunal entre en acción, si recibe su certificado, y se le responde que efectivamente es así.

Y sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión siendo las 11:20.

LA DECANA

EL SECRETARIO

MARÍA JESÚS RODRÍGUEZ MEDINA

FRANCISCO JAVIER MARISCAL LINARES

FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital.

Asistentes

Profesores con vinculación permanente

Salvador Benítez Rodríguez

M^a Teresa Cáceres

Richard Clouet

Susan Cranfield Mckay

Marina Díaz Peralta

José Isern González

F. Javier Mariscal Linares (secretario)

Anne Martin

Miguel Ángel Perdomo Batista

Patricia Pérez López

Gracia Piñero Piñero

Elena Quintana Toledo
Detlef Reineke
Rodríguez Media M^a Jesús (decana)
Cristina Santana Quintana
Karina Socorro Trujillo
Ana Ruth Vidal Luengo
Heidrun Witte

Profesores sin vinculación permanente

Beneharo Álvarez Pérez
Marta González Quevedo
Karine Payet

Estudiantes

Ignacio Echedey Evora Medina
Carla Huanle Sosa Afonso

Ausencias justificadas

Cristina Celá Gutiérrez
Agustín Darías Marrero
Leticia María Fidalgo González
Goretti García Morales
Florence Gerard Lojacono
Víctor González Ruíz
Celia Martín de León
Ana María Monterde Rey
Jessica Pérez Luzardo
M^a Nayra Rodríguez Rodríguez

ACTA EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD
DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN CELEBRADA EL 17
DE OCTUBRE DE 2025

En el aula 4 del Edificio de Humanidades, el viernes 17 de octubre de 2025 a las 9:00 horas, se reúnen en sesión extraordinaria los miembros de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la solicitud de plaza de Catedrático de Universidad remitida por el Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación correspondiente al área de conocimiento de Traducción e Interpretación.

La decana toma la palabra y procede a exponer el único punto del orden del día.

- 1. Aprobación, si procede, de la solicitud de plaza de Catedrático de Universidad remitida por el Departamento de Moderna, Traducción e Interpretación correspondiente al área de conocimiento de Traducción e Interpretación.**

La decana explica que esta plaza tiene un perfil de docencia en Interpretación Consecutiva B Inglés, Interpretación Simultánea B Inglés e Interpretación Consecutiva C Alemán, y de investigación en los factores emocionales y motivacionales que inciden en la práctica de la interpretación –ansiedad, motivación y afrontamiento– y sobre los parámetros de calidad, integrada con el uso de la inteligencia artificial y la realidad virtual para transformar la formación de intérpretes. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Y sin más que tratar, finaliza la reunión a las 9:20.

LA DECANA

EL SECRETARIO

MARÍA JESÚS RODRÍGUEZ MEDINA FRANCISCO JAVIER MARISCAL LINARES

FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital.

Asistentes

Profesores con vinculación permanente

Heather Adams

M^a Teresa Cáceres

Richard Clouet

Laura Cruz García

Agustín Darías Marrero

Marina Díaz Peralta

Leticia María Fidalgo González

Goretti García Morales

Víctor González Ruíz

José Isern González

F. Javier Mariscal Linares (secretario)

Miguel Ángel Perdomo Batista

Patricia Pérez López

Jessica Pérez-Luzardo

Gracia Piñero Piñero

Rodríguez Media María Jesús (decana)

María Nayra Rodríguez Rodríguez

Yaiza Santana Alvarado

Cristina Santana Quintana

Karina Socorro Trujillo

Profesores sin vinculación permanente

Beneharo Álvarez Pérez

Helena Luezas Hernández

Karine Payet

Estudiantes

Ausencias justificadas

Francisco Álvarez Gil

Cristina Cela Gutiérrez

Susan Cranfield Mckay

Ana María García Álvarez

Celia Martín de León

Anne Martin

Ana María Monterde Rey

Elena Quintana Toledo

Ana Ruth Vidal Luengo

Heidrun Witte

Profesores sin vinculación permanente

Marta González Quevedo

Estudiantes

ACTA EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN CELEBRADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2025 EN MODALIDAD ONLINE

El jueves 13 de noviembre de 2025 a las 9:00 horas, se reúnen en sesión extraordinaria y telemática por Teams los miembros de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de modificación del número de plazas de acceso a la Doble Titulación Inglés-alemán y Turismo.
2. Aprobación, si procede, de los cursos propios de la FTI 2025-26.
3. Asignación de tutores para los TFT del curso 2025-26.
4. Acuerdos que procedan relativos a la solicitud de cambio del nombre del “Laboratorio de Interpretación 1” de la Facultad de Traducción e Interpretación a “Laboratorio de Interpretación Profesora Zinaida M. Lvóvskaya”.

La decana toma la palabra y aclara que hay una errata en el orden del día: “acuerdos que procedan relativos a”, frase con que comienza el punto 3 en la convocatoria enviada, corresponde al punto 4. Asimismo, puntualiza que se valoró posponer la Junta ante el cierre de los edificios, pero que, debido a que la resolución del Rector instaba a que pasasen a modalidad en línea todas las actividades que lo permitieran, y a la urgencia de aprobar el punto primero, se decidió hacer la Junta en línea, así que agradece a todos estar conectados.

1. Aprobación, si procede, de modificación del número de plazas de acceso a la Doble Titulación Inglés-alemán y Turismo.

La decana informa de que en julio se detectó, después de las consultas oportunas con Gestión Académica, que era recurrente que cada año entre 4 y 5

alumnos se pasaran, sobre todo en segundo curso, del Doble Grado Inglés-Alemán y Turismo al Grado de Traducción e Interpretación Inglés-Alemán. Este hecho es preocupante por sí mismo, pero, además de la pérdida en cada curso de este número de alumnos, hay que sumar el bajo porcentaje de egresados, lo que conjuntamente puede abocar al cierre de la titulación. Para afrontar este problema, se han llevado a cabo reuniones con los Vicerrectores de Títulos y de Estudiantes, con la Decana de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo, con el Vicedecano de Turismo y con estudiantes del Doble Grado de Inglés-Alemán y Turismo, con el fin de buscar soluciones. Una primera propuesta consiste en reducir el número de plazas de ingreso de la Doble Titulación de 15 a 10 para que se ajusten a la realidad de lo que está sucediendo. Además, se está elaborando, en colaboración con la Facultad de Economía, Empresa y Turismo, una propuesta de redistribución de asignaturas más lógica, ya que algunos estudiantes han manifestado que la distribución actual no es muy favorable para ellos y, además, la asignatura de TFT tiene que figurar, de forma independiente, en cada título de acuerdo con el nuevo reglamento. La alumna Miriam Jiménez interviene valorando la redistribución de asignaturas, pero considera que la reducción de plazas no es una buena opción porque estima que los alumnos entran en la Doble Titulación porque tiene una nota de corte inferior a la del Grado Inglés-Alemán, así que esto seguirá sucediendo. La decana recalca que la reducción de plazas tendrá como efecto una subida de la nota de corte, de modo que los estudiantes que entren tienen una motivación más alta para permanecer. El Vicedecano de Ordenación Académica puntualiza que esas 5 plazas que se reducen de la Doble Titulación y pasan automáticamente a Grado Inglés-Alemán tendrán como consecuencia que, al contar con más plazas, bajará la nota de acceso a este grado. Se somete a votación y se aclara que el Vicedecano de Ordenación Académica ha habilitado un procedimiento para votar con un mensaje con las tres opciones; una vez que se haya votado, aparecerá el recuento automático del resultado. La decana también señala que, en caso de que este sistema no funcione, se pasará al procedimiento utilizado en la pandemia, es decir, se votarán las tres opciones mencionadas en el chat y luego se procederá a su recuento. Tras constatar que algunas personas no pueden votar con este procedimiento, se acuerda votar

mediante el chat todos los puntos del orden del día. El resultado de la votación fue el siguiente: 4 votos en contra; 2 abstenciones y 24 votos a favor.

La propuesta se aprueba por mayoría absoluta.

2. Aprobación, si procede, de los cursos propios de la FTI 2025-26.

La decana pasa a detallar los 10 cursos propuestos, que son los siguientes:

IA Generativa en la localización – curso 2.0: herramientas prácticas para traductores, intérpretes y gestores de proyectos

Proponente: Agustín Darías Marrero.

Ponente: Monica Albini.

La traducción literaria: traducir al francés a poetas españoles de los siglos XX- XXI, entre significado, sonido y ritmo

Proponente: Agustín Darías Marrero.

Ponente: Emmanuel Le Vagueresse.

Lengua de signos española. Nivel I y Nivel II.

Proponente: Vicedecano de Calidad.

Empresa Terapican.

Inteligencia artificial aplicada a la traducción: aprovecha su potencial sin perder el control

Proponente: Laura Cruz García.

Ponente: Anjana Martínez Tejerina.

Introducción a la adaptación musical

Proponente: Laura Cruz García.

Ponente: Aída Franch Arnau.

Interculturalidad y el Mundo Árabe: Lengua, Literatura y Traducción. El caso de Marruecos

Proponente: Richard Clouet.

Ponente: Abderrahmane Belaaichi.

La cortesía verbal. Una perspectiva interlingüística e intercultural

Proponente: Marina Díaz Peralta.

Ponente: Victor-Emanuel Ciuciuc.

La interpretación en organizaciones internacionales

Proponente: Leticia Fidalgo González.

Ponente: Lucía Ruiz Rosendo.

Taller de audiodescripción cinematográfica

Proponente: Laura Cruz García.

Ponente: José Luis Castillo Flores.

Tras leer toda la información, la decana puntualiza que el curso *La traducción literaria: traducir al francés a poetas españoles de los siglos XX- XXI, entre significado, sonido y ritmo*, propuesto por Agustín Darías inicialmente para finales de noviembre, se ha trasladado a enero. Por otro lado, las proponentes Marina Díaz y Leticia Fidalgo tienen que ponerse de acuerdo para cambiar la fecha de celebración de uno de los cursos porque ambos están propuestos exactamente para los mismos días. Estos cursos se someten a votación con el siguiente resultado: 0 votos en contra; 1 abstención; 32 votos a favor.

Se aprueban todos los cursos por mayoría absoluta.

3. Asignación de tutores para los TFT del curso 2025-26.

La decana señala que este es un punto informativo y aclara que tradicionalmente las CAD aprobaban la asignación de los TFT al alumnado y posteriormente esta era también ratificada en Junta. El nuevo reglamento de TFT elimina este trámite

de la Junta, por lo que se ha recogido, en esta ocasión, solo para informar de este cambio a los miembros. Agradece públicamente el gran trabajo llevado a cabo por el Vicedecano de Ordenación Académica, especialmente por su consulta y traslado de los datos recogidos en el programa Discoverer, que ha sido fundamental para poder asignar de modo equitativo los TFT del curso 2025-26 entre los distintos profesores, y especifica que la idea central de ese reparto ha sido que todos los profesores tengan algún TFT y que esa distribución sea lo más equitativa posible, tal como recoge el reglamento. Ese será el principio, junto con otros aspectos de un protocolo que se aprobará próximamente, que regirá el reparto en los próximos cursos, de manera que no haya agravios comparativos ni desigualdades. Aprovecha la oportunidad para dar las gracias a los numerosos profesores que han aceptado tutorizar TFT por encima de su carga docente.

4. Acuerdos que procedan relativos al cambio del nombre del “Laboratorio de Interpretación 1” de la Facultad de Traducción e Interpretación a “Laboratorio de Interpretación Profesora Zinaida M. Lvóvskaya”.

La decana comenta que este punto responde a una solicitud presentada por la profesora Jéssica Pérez Luzardo en nombre de todos los profesores de las materias *Interpretación B Inglés*, *Interpretación C Francés* e *Interpretación C Alemán* y lee el escrito recibido: “se propone denominar el Laboratorio de Interpretación 1 de la Facultad de Traducción e Interpretación “Laboratorio de Interpretación Zinaida M. Lvóvskaya”, en reconocimiento a la labor pionera y la profunda huella académica y humana que la profesora Lvóvskaya dejó en nuestra institución. Fue la primera catedrática del área 814 en la Facultad y una figura clave en la consolidación de los estudios de interpretación. En un momento en que aún predominaba la idea de que *el intérprete nace, no se hace*, la profesora Lvóvskaya introdujo en nuestra formación las primeras estrategias didácticas de interpretación consecutiva y simultánea, organizando los primeros cursos de toma de notas para los entonces estudiantes de licenciatura. Además, incorporó en nuestra Facultad el sistema soviético de aprendizaje de la interpretación simultánea, contribuyendo de forma decisiva a la profesionalización y modernización de la enseñanza en este ámbito. Aunque su

docencia se desarrolló principalmente en el área de Traducción ruso-español, su trayectoria como intérprete y su apoyo constante a los docentes y estudiantes de interpretación marcaron profundamente el desarrollo de la disciplina. Nombrar este laboratorio en su honor constituye una forma de rendir homenaje, de manera institucional y duradera, a una maestra cuya visión y compromiso transformaron la enseñanza de la interpretación en nuestra Facultad."

Al final de la lectura, la decana añade unas palabras suyas, muy emotivas, sobre su vinculación con la profesora. Explica que esta propuesta se somete primero a votación de la Junta y luego al Consejo de Gobierno antes de que se pueda proceder al cambio. Aclara que la propuesta original no lleva la palabra "profesora" y que para ella esta palabra era del agrado de la Profesora Zinaida M. Lvóvskaia; es el título que, además, le corresponde al ser catedrática y prestigia su persona. También menciona que, habiéndolo consensuado con la profesora Jessica Pérez-Luzardo, va a proponer las dos opciones, es decir, *Laboratorio de Interpretación Profesora Zinaida M. Lvóvskaia* y *Laboratorio de Interpretación Zinaida M. Lvóvskaia*, para que la Junta determine cuál de las dos prefiere. Se abre un turno de palabra. El profesor Agustín Darías manifiesta que apoya la denominación del laboratorio sin ningún apelativo, simplemente como Laboratorio de Interpretación Zinaida M. Lvóvskaia, pues de alguna manera la denominación *profesora* deja al margen su faceta humana y, sobre todo, su faceta de intérprete. La decana señala que, aunque a ella la consideración de profesora le resulta más entrañable y completa y es la que se repite constantemente en el escrito de los proponentes, visto que no es el sentir mayoritario y que la propuesta de denominación vino sin ese apelativo, retira su propuesta de añadir *profesora*. Helena Luezas sugiere que, aparte de la placa, dentro del aula se ponga un texto explicativo sobre su trayectoria, una especie de currículum vitae. La decana puntualiza que se tendrá en cuenta dicha propuesta para el futuro, pero que ahora corresponde pronunciarse solo sobre el cambio de nombre. María Teresa Cáceres comenta que también se podría poner un QR. La decana aclara que, en 2028, se celebrará el 40 aniversario de los estudios de Traducción e Interpretación en la ULPGC y lógicamente será entonces el momento de hacer reconocimientos a los docentes emblemáticos de la facultad, por lo que se estudiarán, en ese momento, todas las posibilidades.

Se somete a votación con el siguiente resultado: 0 votos en contra; 0 abstenciones; 24 votos a favor.

Se aprueba por unanimidad, resultado que se recibe con un gran aplauso generalizado en honor de la profesora.

Y sin más que tratar, finaliza la reunión a las 10:25.

LA DECANA

EL SECRETARIO

MARÍA JESÚS RODRÍGUEZ MEDINA

FRANCISCO JAVIER MARISCAL LINARES

FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital.

Asistentes

Profesores con vinculación permanente

Heather Adams

Francisco Álvarez Gil

M^a Teresa Cáceres

Richard Clouet

Laura Cruz García

Agustín Darías Marrero

Marina Díaz Peralta

Ana María García Álvarez

Goretti García Morales

Víctor González Ruíz

José Isern González

F. Javier Mariscal Linares (secretario)

Celia Martín de León

Anne Martin

Ana María Monterde Rey

Miguel Ángel Perdomo Batista

Jessica Pérez-Luzardo

Gracia Piñero Piñero

Elena Quintana Toledo

Detlef Reineke

Rodríguez Media María Jesús (decana)

María Nayra Rodríguez Rodríguez

Yaiza Santana Alvarado

Cristina Santana Quintana

Karina Socorro Trujillo

Ana Ruth Vidal Luengo

Heidrun Witte

Profesores sin vinculación permanente

Beneharo Álvarez Pérez

Marta González Quevedo

Helena Luezas Hernández

Estudiantes

Ignacio Echedey Evora Medina

Aroa González Tejera

Carla Huanle Sosa Afonso

Miriam Jiménez González

Ausencias justificadas

Cristina Cela Gutiérrez

Leticia María Fidalgo González

Gisela Marcelo Wirnitzer

Patricia Pérez López

ACTA DE LA CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA JUNTA
DE LA FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
CELEBRADA EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2025

El lunes 25 de noviembre de 2025, a las 12:00 horas, en el Módulo C del Aulario de Humanidades, se reúnen en sesión ordinaria los miembros de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las actas anteriores.
2. Informe de la decana.
3. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFG para la convocatoria especial del curso 2025-26.
4. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFM del Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural para la convocatoria especial del curso 2025-2026.
5. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFM del Máster en Enseñanza del Español y su Cultura para la convocatoria especial del curso 2025-2026.
6. Aprobación del Reglamento Propio de los Trabajos de Fin de Grado y de Máster de la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
7. Aprobación de la solicitud de plaza de Titular de Universidad remitida por el Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación correspondiente al área de conocimiento de Traducción e Interpretación.
8. Ruegos y preguntas.

La decana toma la palabra y solicita permiso para incluir un punto en el orden del día: la aprobación de la solicitud de plaza de Titular de Universidad remitida por el Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación

correspondiente al área de conocimiento de Traducción e Interpretación. Se acepta por asentimiento.

1. Aprobación, si procede, de las actas anteriores.

Se aprueban por unanimidad las actas 167 del 22 de abril, 169 del 7 de julio, 170 del 24 de julio, 171 del 26 de septiembre, 172 del 17 de octubre y 173 del 13 de noviembre.

2. Informe de la decana.

Antes de comenzar con su informe, la decana comenta que tenía la intención de que esta reunión sirviese para constituir la nueva Junta, pero, como ha habido un empate en la última elección entre los profesores con vinculación no permanente, se va a proceder a una nueva votación, y será entonces, con la proclamación definitiva del miembro que falta entre dichos profesores, cuando se constituya la nueva Junta y se proceda a la renovación de las distintas comisiones.

- La decana comienza su informe felicitando a los profesores Beneharo Álvarez y Mónica García por haber obtenido una plaza de profesor ayudante doctor y al profesor Detlef Reineke por sus dos premios ISO otorgados por esta institución.
- En cuanto al desarrollo de actividades de la FTI, al comienzo de curso tuvo lugar las Jornadas de Acogida y de Bienvenida sin ninguna incidencia, y, aunque la intención del equipo decanal era que se hubiesen llevado a cabo en la semana anterior al comienzo de las clases, como esa semana coincidió con la celebración en las instalaciones de Humanidades de un importante congreso, y como consecuencia de que todos los espacios estaban reservados, no hubo más remedio que celebrar dichas Jornadas en las fechas habituales. Este año por primera vez tuvo lugar una fiesta organizada por todas las facultades de este campus, con carpas explicativas, —la decana aprovecha la ocasión para destacar la labor desplegada en la carpa de la FTI por la Delegación de Alumnos y por los profesores mentores —, también se sirvió una paella, y, aunque la experiencia resultó todo un éxito, los estudiantes han sugerido que, para

futuras convocatorias, se podrían organizar pequeños concursos de traducción a ser posible con premios.

- En la reunión de profesores se detectó un problema con el nivel de alemán del alumnado de Lengua C y se propuso intentar reproducir la experiencia de francés, que consiste en que estudiantes franceses de segundo curso de máster, que vienen a la FTI con el programa de intercambio Erasmus Prácticas, den horas de refuerzo y pequeños cursos para reforzar el nivel de los alumnos. La vicedecana de Relaciones Internacionales y las profesoras Anne Martin y Celia Martín de León, encargadas de la coordinación con universidades de lengua alemana, están intentando repetir esta experiencia en alemán, pero se están encontrando con muchos problemas para que las universidades alemanas o austriacas interesadas gestionen convenios de Erasmus Prácticas. Mientras eso ocurra, se ha decidido organizar, con presupuesto de la facultad, unas clases voluntarias de refuerzo de alemán para estudiantes de segundo, impartidas por el mismo profesor encargado de las clases de “Fórmate en alemán”, con el objetivo de potenciar su nivel de lengua. Se tendrá en cuenta posteriormente cuál ha sido la implicación del estudiantado para valorar si se repite esta experiencia en cursos venideros.
- La decana señala que, como consecuencia de una serie de sucesos inesperados, se ha visto afectada la docencia de algunas asignaturas que en principio estaban cubiertas. Parecía que la profesora Alicia Bolaños se iba a reincorporar, pero al no hacerlo, el Vicerrector sacó una convocatoria de plaza y se encargó de su docencia, que incluye las Prácticas de Máster, un sustituto, pero al poco tiempo hubo un alta y baja de la profesora que ha dejado de nuevo estas asignaturas sin cubrir, ya que el profesor sustituto cesó y hay que empezar de nuevo todo el proceso desde cero. El problema es que el procedimiento para cubrir esa baja por Personal Docente es muy lento, de modo que todavía no hay nadie nombrado. La decana quiere agradecer al Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación los esfuerzos constantes para resolver esta situación, así como a las profesoras Mónica García y Gisela Marcelo su ofrecimiento y colaboración para que los estudiantes no queden desatendidos, si bien inevitablemente quedan clases sin cubrir. También

expone otro caso relacionado con docencia sin docente: el profesor Miguel Ángel Bernal, a principios de octubre, renunció a su plaza sin aviso, lo que ha provocado un efecto dominó, puesto que la profesora que también se presentó a esa plaza estaba dando clase como sustituta y al incorporarse, se queda a su vez la docencia de sustituta sin cubrir. La decana comenta que el protocolo de contratación desde Personal Docente debería ser más ágil y dinámico para contratar profesorado a la hora de solventar todo este tipo de situaciones sobrevenidas o imprevistas. Lamenta esta situación pero aclara que no es por falta de previsión u organización por parte del Departamento o de la Facultad. Informa que ahora mismo no tiene profesorado la asignatura *Introducción a la traducción C Francés* y que se espera que esté cubierta en breve.

- Cambiando a una noticia de cariz más positivo, se ha completado el informe para la CIUTI (Conferencia Internacional de Instituciones Universitarias de Traductores e Intérpretes). Se trata de un trabajo muy laborioso y exhaustivo, por lo que la decana quiere que conste en acta su agradecimiento a los profesores que enviaron la información de datos personales que se les requirió, y a los vicedecanos Marta González y Miguel Ángel Perdomo por su ayuda, al igual que a Heather Adams por su inestimable trabajo de revisión de forma desinteresada de estas 50 páginas en inglés.
- Asimismo, informa de que los días 23 y 24 de octubre tuvo lugar en Aranjuez el encuentro anual de AUNETI, que es la Asociación de Universidades Españolas con Titulaciones en Traducción e Interpretación. En representación de la FTI, acudieron la decana y la vicedecana de Relaciones Internacionales. Comunica que la anterior decana renunció a su cargo de vocal de la asociación, por lo que la actual se presentó para cubrir esa plaza y ha salido elegida por unanimidad. La decana considera que es muy importante formar parte de esa asociación y añade que las mesas redondas fueron muy fructíferas y aclaradoras sobre un tema de actualidad como es la IA. Traslada una reflexión que manifestaron los profesionales de la traducción e interpretación, es decir, que es imprescindible que se siga con la formación básica en Grado y más especializada en el máster, puesto que esos profesionales manifiestan

que les sería imposible llevar a cabo la labor que hacen, apoyándose exclusivamente en las máquinas, sin haber adquirido los conocimientos de traducción e interpretación que obtuvieron tras su paso por las facultades. También se informó en esa reunión que en último borrador del Real Decreto de ámbitos recoge como ámbito la Traducción y la Interpretación, aunque vinculada a la Lingüística. También se habló de las microcredenciales, ahora mismo muy en boga en la universidad española.

- En otro orden de cosas, el viernes 24 de octubre se celebró la actividad Traducafé, que organizan los alumnos de AETI, actividad muy interesante dado que es encuentro entre estudiantes y profesionales. Por último, los días 22 y 23 de noviembre se ha celebrado en nuestra facultad la octava cita de ATRAE, la Asociación de Traducción y Adaptación Audiovisual de España, que ha promovido una iniciativa para reivindicar la labor de los traductores a través de la página web [traduccionhumana](http://traduccionhumana.com).

3. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFG para la convocatoria especial del curso 2025-26.

Se aprueba por unanimidad.

4. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFM del Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural para la convocatoria especial del curso 2025-2026.

La decana informa de que se va a elaborar un protocolo para el nombramiento de tutores y de los miembros que forman parte de los tribunales de defensa, primero en la CAD y después se pasará por Junta para su aprobación. El objetivo es que haya un reparto equitativo, tal como sucede en otras facultades.

En cuanto a la propuesta de tribunales, se aprueba por unanimidad.

5. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFM del Máster en Enseñanza del Español y su Cultura para la convocatoria especial del curso 2025-2026.

Se aprueba por unanimidad.

6. Aprobación del Reglamento Propio de los Trabajos de Fin de Grado y de Máster de la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

La decana manifiesta que era necesario aprobar nuestro propio reglamento de TFT, adaptándolo al Reglamento General de la Universidad, y que la intención de este equipo era hacerlo en julio, pero el excesivo trabajo acumulado en ese mes lo hizo inviable, de manera que se propone hacerlo ahora, después de un trabajo exhaustivo llevado a cabo por el vicedecano de Ordenación Académica y la propia decana y que ha sido también revisado por las CAD de los diversos títulos de la facultad. Comenta que el nuevo reglamento de la FTI se ha adaptado al RG, pero que por consejo del vicerrectorado, se ha decidido que, donde sea posible, algunos aspectos no queden cerrados sino que dependan del criterio de la Junta para que el reglamento se pueda adaptar a diversas circunstancias cambiantes.

Se abre un turno de palabra: la profesora Goretti García Morales solicita una aclaración sobre la figura del cotutor académico. Tras un breve debate sobre el papel de esta figura, se llega a la conclusión de que la figura relevante en este reglamento es la del tutor principal y no tanto ya la del cotutor. Asimismo, la profesora Goretti García Morales pregunta por la idoneidad de que un profesor sustituto tenga que hacerse cargo de las responsabilidades asumidas por el profesor al que sustituye respecto a la tutorización de un TFT. Se le responde que el profesor sustituto sustituye en todas sus labores al profesor al que reemplaza, lo que incluye esta labor. Y también la profesora Goretti García Morales sugiere que, en el art. 17, después de haberse debatido sobre quién es el encargado de enviar el TFT a la biblioteca de Humanidades para su publicación, aparezca que “el centro remitirá el TFG” en vez de “se remitirá”, y su propuesta es aceptada. La profesora Gracia Piñero Piñero plantea una duda en la disposición transitoria segunda, pues aparece mencionada la titulación del Doble Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y en Turismo y considera que también debe aparecer el Doble Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán e Inglés-Francés, lo que se toma en consideración para su inclusión definitiva.

La decana agradece las aportaciones y el nuevo reglamento se aprueba por unanimidad, con la inclusión de las sugerencias hechas por la Junta.

7. Aprobación de la solicitud de plaza de Titular de Universidad remitida por el Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación correspondiente al área de conocimiento de Traducción e Interpretación.

Esta plaza, que presenta un perfil de docencia e investigación en *Interpretación consecutiva BI Inglés e Interpretación consecutiva BII Inglés*, es aprobada por unanimidad.

8. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Y sin más que tratar, finaliza la reunión a las 13:35.

LA DECANA

EL SECRETARIO

MARÍA JESÚS RODRÍGUEZ MEDINA

FRANCISCO JAVIER MARISCAL LINARES

FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital.

Asistentes

Profesores con vinculación permanente

Heather Adams

María Teresa Cáceres

Marina Díaz Peralta

Goretti García Morales

Víctor González Ruíz

José Isern González

Gisela Marcelo Wirnitzer

F. Javier Mariscal Linares (secretario)

Celia Martín de León

Ana María Monterde Rey

Miguel Ángel Perdomo Batista

Patricia Pérez López

Gracia Piñero Piñero

Detlef Reineke

Rodríguez Media María Jesús (decana)

María Nayra Rodríguez Rodríguez

Yaiza Santana Alvarado

Karina Socorro Trujillo

Ana Ruth Vidal Luengo

Profesores sin vinculación permanente

Beneharo Álvarez Pérez

Marta González Quevedo

Helena Luezas Hernández

Estudiantes

Ausencias justificadas

Francisco Álvarez Gil

Cristina Cela Gutiérrez

Laura Cruz García

Leticia María Fidalgo González

Ana María García Álvarez

Anne Martin

Jessica Pérez-Luzardo

Elena Quintana Toledo

Cristina Santana Quintana

Heidrun Witte

Beneharo Álvarez Pérez

Marta González Quevedo

Helena Luezas Hernández

ACTA DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN CELEBRADA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2025

El lunes 15 de diciembre de 2025, a las 11:45 horas, en el aula 20 del Edificio de Humanidades, se reúnen en sesión ordinaria los miembros de la Junta de la Facultad de Traducción e Interpretación con el siguiente orden del día:

1. Constitución de la nueva junta.
2. Aprobación, si procede, de documentos relativos a la modificación del sustancial del título de Máster Universitario en Traducción Profesional y Mediación Intercultural.
3. Aprobación, si procede, de modificación de datos de la plaza de Profesor Titular de Universidad adscrita al Departamento de Filología Hispánica, Clásica y de Estudios Árabes y Orientales correspondiente al área de conocimiento de Lingüística General, aprobada el pasado 6 de febrero en Junta de Facultad.
4. Aprobación, si procede, de la renovación de miembros de las comisiones de centro.

1. Constitución de la nueva junta.

La decana aclara que la junta debería haberse renovado en el mes de abril, pero la Junta Electoral Central sugirió que, en vista de que había elecciones del equipo decanal, se pospusiera esa fecha. Finalmente, ya se ha podido proceder a renovar la junta y la decana da la bienvenida a los nuevos miembros:

- a los profesores Marta González Quevedo y Beneharo Álvarez Pérez, como miembros del profesorado con vinculación no permanente,

- a los profesores Javier Luis Alonso Santos, del Departamento de Ciencias Históricas, y a Antonio Ángel Ramón Ojeda, del Departamento de Geografía, como nuevos miembros del profesorado con vinculación permanente,
- y al estudiantado de las distintas titulaciones, que va nombrando uno a uno.

2. Aprobación, si procede, de documentos relativos a la modificación del título de Máster Universitario en Traducción Profesional y Mediación Intercultural.

La decana agradece y desea que conste en acta el excelente trabajo detallado y minucioso que ha llevado a cabo el coordinador del título, el profesor Víctor González Ruiz, para preparar esta modificación, quien toma la palabra para que explique en qué ha consistido este proceso de modificación sustancial. El coordinador matiza que lo que se va a someter a votación es una nueva memoria del MTP y los cambios que se proponen afectan a tres aspectos:

1. el título, que se sustancia en:
 - la eliminación del cuarto itinerario dedicado a la investigación porque no se imparte,
 - la eliminación del francés y del alemán como lenguas de impartición, por lo mismo.
2. aprovechar las oportunidades de mejora detectadas en los procesos de coordinación, que se sustancia en:
 - aumentar las horas presenciales de las prácticas de 75 a 100,
 - cambiar el nombre de la asignatura de *Prácticas Externas* a *Prácticas Académicas Externas*,
 - cambiar el nombre de la materia *Traductología y Terminología* a *Traductología, Traducción Automática y Gestión Terminológica*,
 - actualizar el contenido de varias asignaturas.
3. actualizar la memoria, teniendo en cuenta el Decreto 822/2021 y el nuevo marco legal institucional, tanto de la universidad como de la facultad, que se basa en:

- sustituir las competencias y objetivos por resultados de aprendizaje y objetivos formativos,
- actualizar apartados como la justificación del título, el acceso y la admisión, el personal académico, los recursos y servicios y la gestión de la calidad.

Y termina el coordinador destacando que ha sido una propuesta consensuada que ha pasado por la Comisión de Título del MTP, por la CAD del MTP, por la Comisión de Garantía de Calidad del centro, y puntualiza que también se han consultado distintos aspectos a todos los docentes del MTP.

La propuesta se somete a votación y es aprobada por unanimidad.

3. Aprobación, si procede, de modificación de datos de la plaza de Profesor Titular de Universidad adscrita al Departamento de Filología Hispánica, Clásica y de Estudios Árabes y Orientales correspondiente al área de conocimiento de Lingüística General, aprobada el pasado 6 de febrero en Junta de Facultad.

La decana justifica la necesidad del nuevo formulario por exigencias del vicerrectorado y lee los integrantes del nuevo tribunal, que ya ha sido aprobado por el Departamento. Se ha llevado también a Junta para garantizar la absoluta transparencia del proceso, si bien el trámite no es obligatorio por resolución de la Vicerrectora de Profesorado.

Se aprueba por unanimidad.

4. Aprobación, si procede, de la renovación de miembros de las comisiones de centro.

La decana expone que parecía lógico esperar a la constitución de la nueva junta para renovar también las comisiones. Aclara que se solicitó al profesorado y a los estudiantes que se postulasen a las distintas comisiones enviando un correo al secretario. Se han recopilado dichos datos y puntualiza que algunos profesores son miembros natos y otros se han postulado y, en caso de haber varios postulantes a una plaza, se votará tal como se indique en el reglamento de la comisión en cuestión. Va leyendo los miembros de cada comisión y cada una de ellas es a votación de manera independiente:

Comisión de Asesoramiento Docente de Grados

Se ha presentado solo un candidato por área y el número exacto de estudiantes permitidos, por lo que los candidatos se aprueban por unanimidad.

Profesores:

Lingüística: Miguel Ángel Batista Perdomo.

Ingeniería Telemática (Informática): Juan Domingo Sandoval González.

Traducción e Interpretación: Laura Cruz García.

Filología alemana: Anne Martin.

Filología francesa: Patricia Pérez López.

Filología española: Gracia Piñero Piñero.

Filología inglesa: Richard Clouet.

Estudiantes:

Victoriano Cabrera Ramírez (GIF)

Nedavia Expósito García (GIF)

Angelina Kurteva Mau (GIA)

Sassa García Vieira (GIA)

Dafne Pérez Álvarez (Doble Grado Inglés-Alemán e Inglés-Francés)

Miriam Jiménez González (DTTtur)

Comisión de Asesoramiento Docente del MECU

La decana explica que ha habido que adaptar el número de miembros de esta comisión a la última Memoria de Verificación y, como consecuencia de ello, a las áreas de Lengua Española, Filología Latina y Literatura Española les corresponde dos profesores a cada una, si bien en esta última área habrá una sola profesora porque solo cuenta con una docente de plantilla. En cuanto a Lengua Española, se han presentado tres profesoras para dos plazas y no figura

ningún acuerdo previo. La decana expone cómo se va a proceder para elegir a los dos miembros tal como se recoge en la normativa: cada profesora de esa área con docencia en dicha titulación, en votación secreta, pondrá las dos candidatas que elige y las dos más votadas serán las representantes del área en dicha comisión. En una primera votación, sale elegida Nayra Rodríguez Rodríguez y en una segunda votación hay un empate entre Marina Díaz Peralta y Yaiza Santana Alvarado. La decana emplaza a las candidatas y a las votantes a una reunión posterior a fin de resolver la situación si no hay acuerdo previo.

Finalmente, hasta la elección de la segunda profesora representante de lengua española, se aprueba, por unanimidad, la elección de los siguientes miembros de la comisión elegidos:

Lengua española: Nayra Rodríguez Rodríguez.

Lingüística: Miguel Ángel Perdomo Batista.

Filología latina: Francisco Bravo de Laguna.

María Elena Curbelo Tavío.

Filología árabe: Ana Ruth Vidal Luengo.

Literatura española: Carmen Márquez Montes.

Historia Moderna: Javier Luis Santos Álvarez.

Comisión de Asesoramiento Docente del MTP

Se aprueba por unanimidad la elección de los siguientes miembros:

Área de Traducción e Interpretación: Laura Cruz García.

Karina Socorro Trujillo

Área de Literatura Española: Antonio Becerra Bolaños.

Área de Filología Inglesa: Heather Adams.

Área de Organización de empresas: Rodrigo Maximiliano Naumchik González.

Estudiante: Ibai Aramburuzabala Arrieta.

Comisión de TFG del Doble Grado Inglés-Alemán y Turismo

Se aprueba por unanimidad la elección de los siguientes miembros:

Vocal: Félix Blázquez Santana (Vicedecano de Turismo de la FEET)

Vocal: Arístides Olivares Mesa (FEET).

Vocal: Anne Martin (FTI)

Vocal: Nayra Rodríguez Rodríguez (FTI)

Comisión de Acción Tutorial

Se aprueba por unanimidad la elección de los siguientes miembros:

Profesores:

Heather Adams

María Goretti García Morales

Beneharo Álvarez Pérez

Agustín Darías Marrero

Estudiantes:

Lucía Montero Casado (GIF)

Daniel Hernández Suárez (Doble Grado de Inglés-Alemán e Inglés-Francés)

Angelina Kurteva Mau (GIA)

Annagiulia Piccaglia (DiTUR)

Se aprueba por unanimidad.

Comisión de Garantía de Calidad

Se aprueba por unanimidad la elección de los siguientes miembros:

Profesores:

Laura Cruz García

Marina Díaz Peralta

Leticia Fidalgo González

Víctor González Ruiz

Ana María García Álvarez

Agustín Darías Marrero

Nayra Rodríguez Rodríguez

Estudiante: Sassa García Vieira (GIA)

Queda por verificar quién será el representante de la profesión.

Comisión de Actividades Propias de Extensión Universitaria

Se aprueba por unanimidad la elección de los siguientes miembros:

Profesores:

Agustín Darías Santiago

Patricia Pérez López

Jessica Pérez-Luzardo Díaz

Yaiza Santana Alvarado

Estudiante:

Daniel Hernández Suárez (Doble Grado de Inglés-Alemán e Inglés-Francés)

Comisión de reconocimiento de intercambios

Se aprueba por unanimidad la elección de los siguientes miembros:

Profesores:

Anne Martin

Patricia Pérez López

Celia Martín de León

Karina Socorro Trujillo

Richard Clouet

Francisco Álvarez Gil

Beneharo Álvarez Pérez

Estudiantes:

Irene Obal Cárdenes (GIF)

Nedavia Expósito García (GIF)

Comisión de Evaluación Compensatoria y Reconocimiento

Se aprueba por unanimidad la elección de los siguientes miembros:

Profesores:

Patricia Pérez López

Helena Luezas Hernández

Richard Clouet

Comisión de Equipamiento Técnico

Se aprueba por unanimidad la elección de los siguientes miembros:

Representante para los laboratorios de Interpretación: Beneharo Álvarez Pérez.

Representante para los laboratorios de Informática: José Isern González.

Comisión de Título de Grados

Se aprueba por unanimidad la elección de los siguientes miembros:

Profesores:

Anne Martin (lengua alemana)

Gracia Piñero Piñero (lengua española)

Richard Clouet (lengua inglesa)

Patricia Pérez López (lengua francesa)

Jessica Pérez-Luzardo (Interpretación)

Laura Cruz García (Traducción)

Víctor González Ruiz (asesor como coordinador MTP)

Detlef Reineke (Informática)

Estudiante: Aisha Daniela Banús González (GIF)

Y sin más que tratar, finaliza la reunión a las 13:35.

LA DECANA

EL SECRETARIO

MARÍA JESÚS RODRÍGUEZ MEDINA

FRANCISCO JAVIER MARISCAL LINARES

FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital.

Asistentes

Profesores con vinculación permanente

Heather Adams

Francisco Álvarez Gil

María Teresa Cáceres

Laura Cruz García

Marina Díaz Peralta

Ana María García Álvarez

Goretti García Morales

Víctor González Ruíz

José Isern González

F. Javier Mariscal Linares (secretario)

Celia Martín de León

Anne Martin

Ana María Monterde Rey

Miguel Ángel Perdomo Batista

Patricia Pérez López

Jessica Pérez-Luzardo

Elena Quintana Toledo

Detlef Reineke

Rodríguez Media María Jesús (decana)

María Nayra Rodríguez Rodríguez

Yaiza Santana Alvarado

Ana Ruth Vidal Luengo

Profesores sin vinculación permanente

Beneharo Álvarez Pérez

Estudiantes

Angelica Kurteva Mau

Aisha Daniela Banus González

Victoriano Cabrera Ramírez

Lucía Montero Casado

Irene Obal Cárdenes

Daniel Hernández Suárez

Miriam Jiménez González

Annagiulia Piccaglia

Hanan El Kharmoudi Mimon

Ausencias justificadas

Cristina Cela Gutiérrez

Richard Clouet

Leticia María Fidalgo González

Gracia Piñero Piñero

Cristina Santana Quintana

Karina Socorro Trujillo

Heidrun Witte

Marta González Quevedo

Estudiantes

Dafne Pérez Álvarez